

000952

ACTA N° 004 - 2018, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DE MOYOBAMBA, LLEVADA A CABO EL DÍA MARTES VEINTISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECIOCHO, CONVOCADA Y PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE OSWALDO JIMÉNEZ

LUGAR : SALON DE ACTOS "PEDRO PASCASIO NORIEGA"

FECHA : MARTES, VEINTISIETE DE FEBRERO DEL 2018.

En la ciudad de Moyobamba, siendo las doce con once minutos de la tarde del día martes veintisiete del dos mil dieciocho, en el auditorio "PEDRO PASCASIO NORIEGA", reunidos el señor Alcalde Provincial de Moyobamba, Ing. Oswaldo Jiménez Salas, con la asistencia de los señores regidores: Norma Isabel Rojas Pizarro, Martha Gárate Labajos, Gilber Puscán Ruiz, Nancy Ramos Núñez, Eliseo López Del Águila, Ícela Baneza Clavo Zumba, Norberto Peña Quinde, Rafael Eugene Félix Barrenechea, Julio Rafael Cobos Acosta, Raúl Vargas Casique, Gástelo Huamán Chinchay, para llevar a cabo la cuarta Sesión Ordinaria del Concejo Provincial de Moyobamba, asistiendo como Secretaria General, Abog. Valeria Eunice Monteza Beas; con el quórum respectivo de los miembros del Concejo, y contando con la presencia de los señores funcionarios de esta Municipalidad, se deja constancia que no existe observación alguna a las actas correspondientes a la segunda y tercera sesiones ordinarias, las mismas que se aprueban por unanimidad.

AGENDA A TRATAR:

INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA MONTEZA BEAS: Señores miembros del concejo, la agenda tratar el día de hoy es:

1. Aprobación de la suscripción de la Alianza Estratégica Interinstitucional entre la Unidad de Gestión Educativa Local-UGEL y la Municipalidad Provincial de Moyobamba.
2. Como punto N° 02 tenemos, la Aprobación de la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Fondo de Compensación del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito y del Certificado Contra Accidentes de Tránsito y la Municipalidad Provincial de Moyobamba.

INTERVIENE EL ALCALDE OSWALDO JIMÉNEZ SALAS: gracias señora secretaria general, pasamos a la Estación Despacho, después de haber dado lectura a la agenda a tratar.

ESTACION DESPACHO:

INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA MONTEZA BEAS: bien estando en la estación despachos como punto número uno tenemos:



000953

1. **DICTAMEN N° 001-2018-MPM/CEAyC (21 de Febrero del 2018) De la Comisión de Educación Cultura, Deporte y Recreación**, respecto a la aprobación de la suscripción de la Alianza Estratégica Interinstitucional entre la Unidad de Gestión Educativa Local-UGEL y la Municipalidad Provincial de Moyobamba. Pasa a estación Orden del día.
2. **DICTAMEN N° 006-2018-MPM/CTSCyDC (12 de Febrero del 2018) De la Comisión de Transporte, Seguridad y Defensa Civil**, respecto a la aprobación de la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Fondo de Compensación del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito y del Certificado Contra Accidentes de Tránsito y la Municipalidad Provincial de Moyobamba. Pasa a estación Orden del día.
3. **DICTAMEN N° 005-2018 (26 de Febrero del 2018), De La Comisión de Población y Salud del Concejo Provincial de Moyobamba**, respecto a la aprobación de la Propuesta de Ordenanza Municipal para la aprobación de las Elecciones de los nuevos representantes de la Sociedad Civil, ante el Concejo de la Coordinación Local Provincial. Pasa a estación Orden del día.
4. **DICTAMEN N° 004-2018 (26 de Febrero del 2018), De la Comisión de Población y Salud del Concejo Provincial de Moyobamba**, respecto a la suscripción de adenda al convenio de cooperación interinstitucional N° 016-2016-GRSM/GR, entre el Gobierno Regional de San Martin y la Municipalidad Provincial de Moyobamba. Pasa a estación Orden del día.
5. **DICTAMEN N° 003-2018 (26 de Febrero del 2018), De La Comisión de Población y Salud del Concejo Provincial de Moyobamba**, respecto a la aprobación de Matrimonio Civil Masivo - Julio 2018, para poder ser elevado al Pleno del Concejo. Pasa a estación Orden del día.

INTERVIENE EL ALCALDE OSWALDO JIMÉNEZ SALAS: señores regidores después de haber desarrollado la Estación Despachos, ingresamos a estación informes y la secretaria general dará lectura.

ESTACIÓN INFORMES:

INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA MONTEZA BEAS: no contamos con ningún informe por escrito señor alcalde, que nos hayan brindado en esta oportunidad para dar a conocer a los miembros del concejo.

INTERVIENE EL ALCALDE OSWALDO JIMÉNEZ SALAS: señores regidores habiéndose cerrado la estación informes en forma escrita por no contar con ninguno, pasamos a la estación informes en forma verbal, señores regidores estando en la estación informes en forma verbal, tenemos la participación de la señora regidora Prof. Martha Garate Labajos para que pueda hacer uso de su participación en la estación informes en forma verbal.

000954

XIMENA GOICOECHEA DE...
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martin

✓ **INTERVIENE LA REGIDORA MARTHA GARATE LABAJOS:** gracias señor alcalde, buenas tardes colegas regidores, señores funcionarios y trabajadores que nos acompañan en esta cuarta sesión ordinaria del concejo, bien para informar al pleno del concejo que:

- En nuestra función de fiscalización hemos ido haciendo seguimiento en los trabajos que viene realiza la municipalidad, en ese sentido fuimos a ver todo el equipo que vamos a recibir de donación biosaludable que consta de 10 máquinas que van a ser instaladas en el campo ferial estos equipos van a ser donados por el grupo caridad y está a cargo de la presidencia la señora Graciela Mendoza, estos equipos van a estar al servicio de la población de una forma gratuita, en ese sentido pues, van a ser instaladas en esa parte que está limpia en el campo ferial, que a futuro se hará un parque temático, en ese mismo orden señor alcalde, el presupuesto para el techado ya está incluido, dentro de vacaciones útiles, también ahí como ustedes están viendo van a ser los espacios para las losas deportivas de vóley (nos falta hacer el delineado), futbol (en caso del futbol faltan los arcos y su delineados), básquet (falta el delineado, los marcos y sus tableos), y la idea señor alcalde, es realizar la escuela deportiva municipal, quiero pedir al pleno del concejo que tengo dos informes más, para que me brinden el tiempo.
- El día miércoles 21, hemos recibido una invitación por parte de la Institución Educativa German Tejada Vela, en donde ellos nos estaban solicitando la participación como presidente de la comisión de Educación, Cultura y deporte y también de los representantes de OSINARGEN, ahí estuvo pues el Ingeniero Carlos Panduro Ruiz , ellos quieren que nosotros veamos la posibilidad de ver si podemos ayudar en la parte de la infraestructura de los que da a la plaza, porque faltan dos aulas, en ese sentido pues, lo primero que se hizo fue escuchar la participación de los técnicos de seguridad y edificaciones, porque no se puede usar ninguna de las aulas de esos dos ambientes porque ellos lo han declarado en emergencia.
- Ahora también hemos tenido la visita la escuela primera N° 00872, sector Túpac Amaru, hemos ido con la participación del presidente de la comisión de Desarrollo Social y los Técnicos, para ver cómo se va a dar inicio a las clases educativas porque se dará buen inicio al año escolar, en ese sentido hemos visto que la población estudiantil, son 400 estudiantes que estudiaran y esta institución consta de inicial y primaria, ahí vimos que no cuentan con aulas necesarias pero ya en el momento de mi participación el pedido ya lo estaré comunicando al pleno del concejo señor alcalde, eso es en cuanto a mi participación, muchas gracias.

INTERVIENE EL ALCALDE OSWALDO JIMÉNEZ SALAS: bien agradecemos la participación de la señora regidora profesora Marta Garate Labajos, por informar al pleno del concejo, el estado situacional de nuestras instituciones educativas emblemáticas como son German Tejada Vela y

000955

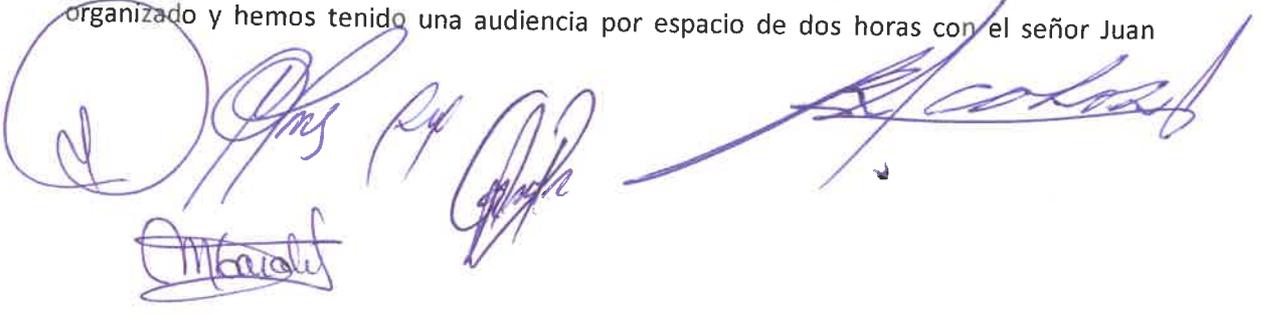
XIMENA GOICOECHEA DE LEYFAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

Túpac Amaru, continuando con la estación informes en forma verbal, corresponde la participación de la señora regidora Norma Isabel Rojas Pizarro.

INTERVIENE LA REGIDORA NORMA ISABEL ROJAS PIZARRO: Muchas gracias señor alcalde, un saludo muy especial a todos los colegas y funcionarios que se encuentran en esta sesión, para informar señor alcalde que el día jueves 22 de los corrientes en horas de la tarde de este auditorio de la municipalidad provincial de Moyobamba se llevó a cabo la segunda jornada de participación, seguridad ciudadana y crimen organizado, en esta actividad también participaron la regidora Martha y el regidor Norberto Peña, la jornada de capacitación estuvo a cargo de la doctora Albertina Sánchez Donaire que es la fiscal superior Civil y de Familia Moyobamba, quien ha tratado el tema de trata de personas, y de igual manera tuvimos la participación del oficial en retiro, Juan Flores y ellos han participado luego de las coordinaciones que se han realizado con el doctor Juan Carlos Portocarrero, quien es el director del Crimen Organizado del Ministerio del Interior, de igual manera se ha tenido la participación de las señoritas, Keila Gonzales y Verónica Ayala, ambas también monitoras del ministerio del interior, esta reunión señor alcalde ha sido realizada por el COMISEC, por el COPUSEC, la Municipalidad, el Ministerio del Interior y la Fiscalía de San Martín, para mencionar que en esta actividad han participado activamente miembros de la Policía Nacional del Perú, el cuerpo de Serenazgo de nuestra municipalidad, integrantes del CODISEC y COPROSEC, algunos integrantes de la municipalidad como son el Doctor Rubén Fernández y la Licenciada Mariela Vela Tipa y también en esta oportunidad han participado los jóvenes que se están preparando en la academia policial los GURKJAS, significa que hubo una gran participación masiva y se ha salido bastante satisfecho en esta reunión ya que nos han traído varias muestras de como la delincuencia y el crimen están creciendo en varias partes del país, se ha hecho señor alcalde extensiva el agradecimiento al doctor ya he mencionado a los señores Juan Carlos Portocarrero porque a través de él se ha hecho posible la realización de esta actividad el día jueves 22 de los corrientes, ese es mi informe señor alcalde, muchísimas gracias.

INTERVIENE EL ALCALDE OSWALDO JIMÉNEZ SALAS: muchas gracias señora regidora Norma Isabel Rojas Pizarro, por su participación y representación en este evento importante que la población Moyobambina va a beneficiarse, con la mejora y la lucha contra el crimen organizado, que hemos tenido a bien recibir, por parte del ministerio del interior su capacitación, así como también de la fiscalía, agradecemos su participación y que este evento haya tenido una buena trascendencia a través de todo el alto mayo. Corresponde la participación en la estación informes en forma verbal en esta ocasión al señor regidor profesor Eliseo López del Águila.

INTERVIENE EL REGIDOR ELISEO LOPEZ DEL AGUILA: muy buenas tardes con todos, bueno mi informe es complementario a lo ya manifestado por la regidora Norma Rojas, el día jueves 22 estuvimos con el señor alcalde en la ciudad de Lima, hemos estado visitando el ministerio del interior, para ser específicos, la dirección general contra el crimen organizado y hemos tenido una audiencia por espacio de dos horas con el señor Juan



000956

XIMENA GOICOECHEA DE...
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

Carlos Portocarrero y ahí conversamos de muchos temas y también se le hizo llegar el agradecimiento por la actividad que se estaba realizando en esos momentos aquí en Moyobamba. Asimismo, el señor doctor Juan Carlos Portocarrero es el presidente del PRONABI (Programa Nacional de Bienes Incautados), por lo cual hemos traído todos los requisitos ya que en el depósito municipal se cuenta con muchas vehículos como motocicletas, muchos, camiones, camionetas, cuatrimotos y demás que están incautados, hemos traído todos los requisitos que se deben cumplir con todos y solicitar a PRONABI el beneficio de que acá llegue justamente para trabajar junto a seguridad ciudadana tanto con el COPROSEC como el CODISEC estos vehículos que nosotros en los próximos días será solicitada en beneficio de la municipalidad provincial, nada más gracias.

INTERVIENE EL ALCALDE OSWALDO JIMÉNEZ SALAS: Gracias señor regidor profesor Eliseo López del Águila por su participación por ante la dirección de Lucha contra el Crimen Organizado y la Trata de Personas y asimismo para que la gestión siga encaminado a poder tener soluciones para ver los fines a realizar frente los bienes incautados a través de PRONABI, señores regidores, continuando con la estación informes en forma verbal le corresponde la participación a la señorita regidora Nancy Ramos Núñez.

➤ **INTERVIENE LA REGIDORA NANCY RAMOS NUÑEZ:** buenas tardes señor alcalde, señores regidores, funcionarios y trabajadores que nos acompañan en este salón de actos Pedro Pascasio Noriega, quiero realizar dos informes breves, el primero es:

- Quiero informar a todos los presentes que la primera semana de marzo se estarán realizando diferentes actividades correspondientes al día internacional de la mujer, una actividad que debemos valorarla, por lo cual se hace extensiva esta invitación a fin de que el primero de marzo se estará convocando a una conferencia de prensa para dar los detalles de estas actividades y en marco de este semana del día internacional de la mujer, tenemos ya programado una campaña integral denominado "Valorando a la Mujer tendremos familias sanas y felices", enfocándonos al tema de familia en este caso, tendremos la participación de diferentes instituciones como el Centro de Salud, el Centro de Emergencia Mujer, tendremos campañas de desparasitación para niños, el tema de atención psicológica para parejas, y dentro de otros temas que van a favorecer tanto a la mujer y como para cualquier persona frente a su familia, así mismo el 8 de marzo, día jueves se va a desarrollar también el izamiento del pabellón y también se va a reconocer a varias mujeres que han sido seleccionadas mediante un concurso que vienen realizando en nuestra provincia para impulsar diferentes temas como son el tema empresarial, el tema social, el tema de artesanías, el tema de adulto mayor, entre otros, se homenajeará a las mujeres que nos representan en diferentes aspectos, entonces el día jueves a partir de las 9 de la mañana se va a estar reconociendo a estas mujeres emblemáticas de nuestra provincia y a las cuales les debemos hacer la felicitación extensiva, esto es en cuanto al primer

000957

XIMENA GOICOECHEA DE L'VEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martin

informe que quiero hacer a la comuna y esperamos contar con la participación de cada uno de ustedes en estas actividades.

- Asimismo, de manera muy breve quiero informar a la comuna que el día domingo 25 a partir del mediodía hemos estado en la actividad de colocación de la primera piedra, de este proyecto que es muy importante para la ciudad que es el Mejoramiento del sistema fluvial del Jirón 25 de Mayo de las cuadras del 1 al 5 y de la veredización de veredas peatonales, como también del Jirón Callao cuadra 7, es un proyecto que tiene un monto de inversión de S/. 1,812,876.17 con administración directa en un plazo de ejecución de 5 meses, eso nos va a permitir dar todas las condiciones articulado también a nuestro proyecto de ejecución del mercado central, que le va a dar mayor realce, entonces hemos estado con la población que tuvo bastante concurrencia con este proyecto que de hecho es de gran beneficio para la población y nuestra ciudad de Moyobamba, entonces esperamos que todo vaya conforme a lo programado, estamos seguros que va a ser, vamos a ir mejorando nuestra ciudad, vamos a ir alineando todo con respecto a lo que es el jirón Callao pues tiene muchas casas y fachadas salidas, es tiempo de poderle dar mejor comodidad a la población que lo necesita, gracias.

INTERVIENE EL ALCALDE OSWALDO JIMÉNEZ SALAS: Gracias señorita regidora Nancy Ramos Núñez por su participación en poder informar ante el pleno del concejo provincial de Moyobamba, sobre las diferentes actividades que se han desarrollado este último fin de semana. Corresponde la participación en la estación informes de forma oral, al señor regidor Gilber Puscán Ruiz.

- **INTERVIENE EL REGIDOR GILBER PUSCAN RUIZ:** gracias señor alcalde, un saludo muy cordial a todo el concejo provincial de Moyobamba a todos los funcionarios que nos acompañan y los demás trabajadores que están presentes en el auditorio. El día de hoy Señor Alcalde quiero informar al Concejo en pleno, que, estaba siguiendo muy de cerca el trabajo que se viene realizando en el arreglo de la carretera OCHAME, porque al inicio de esta vía que es para ir a los baños sulfurosos está mal, felicitar a todos los trabajadores de la Municipalidad que han estado ahí del área de maquinaria dirigido por el Gerente Municipal que es el encargado de esta área por su presencia y todo lo que se está haciendo ahí en beneficio de la población y ellos lo reconocen, se está interviniendo este tramo y se está levantando la razante de esta carretera, un metro más o menos de altura, se está metiendo ahí bastante material y se está apoyando con toda la maquinaria ahí, se ha metido más o menos 3 días de trabajos con máquinas que han estado trabajando trayendo material en una cantera que tienen ahí los pobladores y este trabajo se viene desarrollando para mejorar la transitividad de esta zona, quiero recalcar la autorización que dio el gerente municipal para que el área de maquinaria y todos los trabajadores que estuvieron ahí trabajando en plena lluvia y la población lo reconocen, muchas gracias señor alcalde.



000958

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

INTERVIENE EL ALCALDE OSWALDO JIMÉNEZ SALAS: gracias señor regidor Gilber Puscán Ruiz por su participación y acompañamiento en esta actividad con participación vecinal de los pobladores del sector baños sulfurosos y Perla de Indañe en el mejoramiento del camino vecinal. Señores regidores, permítanme la oportunidad de poder hacer extensivo e informar al pleno del concejo provincial de Moyobamba las facultades que me han conferido de llevar a cabo mediante acuerdo del concejo, suscribir el convenio primeramente correspondiente al mantenimiento periódico para el presente año 2018 con PROVIAS descentralizado, el convenio para mejorar nuestros caminos vecinales del distrito de habana y calzada, el día viernes en horas de la mañana con el director ejecutivo Ing. Jorge Luis Maguiña, director ejecutivo de PROVIAS descentralizado ya habíamos adelantado un directivo del 6 y 7 de diciembre del 2017 de Huancayo, que tiene que ver con priorización e intervención en el programa PAPS que el Programa de Apoyo Subsector Subnacional de Transportes, y se dará por formalizado ya en estos momentos también con la entrega del convenio 844-2017-MPS, de PROVÍAS Descentralizado, oficializando de esta manera, señores regidores el Ing. Jorge Luis Maguiña y el director ejecutivo el Ing. Morales encargado de este programa con recursos del banco interamericano de desarrollo quien nos va a financiar todo los estudios preliminares, expediente técnico, contratación de la empresa para la ejecución de la obra, contratación de la empresa para la supervisión de la obra y mantenimiento posterior de 30 millones de carretera de la margen izquierda, en ese sentido señores regidores, ya salió publicado en el diario el comercio la convocatoria a nivel nacional para que sean presentados las expresiones de interés de los profesionales que tienen a bien desarrollar estos estudios a la cual nos ha encaminado el director ejecutivo de PROVIAS Descentralizado y podamos hacer una réplica de convocatoria a nivel nacional para poder contratar a ingeniero, ambientalistas, ingenieros civiles, a antropólogos a sociólogos que van a usar este equipo multidisciplinario para desarrollar los estudios respectivos, el plazo de ejecución del proyecto, debe de empezar a partir del mes de abril con los estudios preliminares, vamos a convocar ahora a una reunión de trabajo a todas nuestras autoridades de la margen izquierda para que se brinden las facilidades a PROVIAS descentralizado a desarrollar la Topografía a realizar las encuestas a desarrollar en el campo de volúmenes de producción sobre todo en la producción de café y cacao en la actividad agropecuaria y demás animales domésticos, entre otros, este proyecto va a tener una inversión del banco interamericano de desarrollo, ya está garantizado el financiamiento de este convenio gracias a las facultades que nos han conferido el pleno del concejo provincial de Moyobamba y podamos ya programar a través de la comisión de transporte y seguridad vial hacer el seguimiento correspondiente para garantizar los plazos sobretodo, ahí están el Ingeniero Jorge Luis Maguiña a quien estamos haciendo una invitación a nuestra región de San Martín especial a Moyobamba para que él y su equipo técnico puedan ampliar la visita de convocatoria que se está queriendo realizar en Moyobamba, con ellos también se está planificando un paquete de proyectos referentes a puentes modulares que le hemos hecho entrega y esperamos que los 25 puentes modulares son de tipo bayli o fabricación rápida se puedan realizar frente a los diferentes pases que hay en los caminos vecinales del territorio de nuestra margen izquierda que ya están identificados en donde serían elaborados y varían entre 10, 15 o 20 y esperamos que salgan dentro de la lista de prioridades, eso quería aprovechar en informar señores regidores, hay buenas

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten signature on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom left]

[Handwritten signature at the bottom right]

000959

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín
Transporte y

acciones a realizar en conjunto con el gobierno nacional a través del Ministerio de Comunicaciones, ingresamos a estación pedidos, secretaria general.

ESTACIÓN PEDIDOS:

INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA MONTEZA BEAS: para conocimiento de los señores miembros del concejo tampoco contamos con ningún pedido por escrito y esperamos contar con la participación por parte de los señores regidores con los pedidos en forma verbal.

INTERVIENE EL ALCALDE OSWALDO JIMÉNEZ SALAS: gracias señora secretaria general, señores regidores en la estación pedidos solicitamos en forma verbal su participación, señora regidora Norma Isabel Rojas Pizarro, luego la profesora Martha Garate Labajos, el señor regidor Julio Rafael Cobos Acosta, el señor regidor Gástelo Huamán Chinchay, la regidora Ícela Baneza Clavo Zumba, el señor regidor Ingeniero Rafael Feliz Barrenechea y el señor regidor Gilber Puscán Ruiz. Señores regidores estando en la estación pedidos en forma verbal, le corresponde realizar su participación a la regidora Norma Isabel Rojas Pizarro.

- > **INTERVIENE LA REGIDORA NORMA ISABEL ROJAS PIZARRO:** gracias señor alcalde, quiero solicitar la participación del funcionario que corresponda, para que nos puedan informar al pleno del concejo municipal, con referencia al saneamiento del agua y desagüe de la ruta entre el cruce de Uchuglla y los Baños Termales que como es de conocimiento público tenemos un convenio con el Proyecto Especial Alto Mayo y que no sea un obstáculo para no poder desarrollar este proyecto de inversión.

INTERVIENE EL ALCALDE OSWALDO JIMÉNEZ SALAS: señores regidores a solicitud del pedido realizado por la señora regidora Norma Isabel Rojas Pizarro, solicitamos al pleno del concejo para pasar esta solicitud a la estación orden del día. Queda aprobado por unanimidad. Pasa a estación orden del día, le corresponde la participación a la señora regidora Martha Garate Labajos.

- > **INTERVIENE LA REGIDORA MARTHA GARATE LABAJOS:** muchas gracias señor alcalde, quiero pedir por intermedio de usted a la oficina de Gestión Ambiental el cultivo del campo ferial y el sembrado de plantas y también gestionar a quien corresponda el servicio de energía eléctrica. Otro pedido que quiero hacer, es pedir apoyo para la institución educativa al ingreso de las aulas prefabricadas en que se está usando y quiero saber en qué situación está el avance de esto, y también pedir a la gerencia de desarrollo territorial para ver el expediente técnico de ejecución del sector Túpac Amaru y el mejoramiento del servicio inicial y primaria de la Institución Educativa N° 00872.

INTERVIENE EL ALCALDE OSWALDO JIMÉNEZ SALAS: señores regidores ante el pedido de la señora regidora profesora Martha Garate Labajos para que informen al pleno del concejo a quien corresponda el estado situacional del campo ferial AYAMAMA a fin de realizar una limpieza que se produce para la eliminación de malezas, así como también la reposición del sistema de energía

000960

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

eléctrica, solicitamos señores regidores que este pedido pase a la estación orden del día. Asimismo en el cuanto al pedido realizado por el director de la institución educativa German Tejada Vela y padres de familia para poder tener acceso a las aulas prefabricadas, en el sector vista alegre y esperándose que se dé a conocer al pleno del concejo de en qué nivel se encuentra, esperamos señores regidores pasar el pedido a la estación orden del día, y finalmente el tercer pedido señores regidores ante la visita realizada a la institución educativa Túpac Amaru, se formuló un pedido con los padres de familia, en ese sentido se solicita al pleno del concejo que se ingrese a estación orden del día, para que pueda informarse el estado situacional de este pedido para la institución educativa Túpac Amaru, solicitamos señores regidores su autorización, quedando aprobado por unanimidad, pasa a estación orden del día. Dentro del espacio de pedidos le corresponde al señor regidor Julio Rafael Cobos Acosta formular su pedido correspondiente.

- **INTERVIENE EL REGIDOR JULIO RAFAEL COBOS ACOSTA:** Buenos días Señor Alcalde, Señores Regidores y público presente; Señor Alcalde a raíz de la información brindada en la sesión ordinaria ultima sobre el manejo de la OTASS de la EPS-Moyobamba, solicito próxima reunión para que se informe al concejo municipal por parte de los responsables de esta institución, ya la parte administrativa municipal se encargue del respectivo pedido y de la fecha para el informe respectivo, ojala lo tengamos en la próxima reunión, es un pedido administrativo.

INTERVIENE EL ALCALDE OSWALDO JIMÉNEZ SALAS: Señores regidores formulado el pedido del señor regidor Julio Rafael Cobos Acosta, para que en la próxima sesión del concejo provincial sea invitado el gerente general de la EPS, que actualmente viene siendo intervenido por parte de la OTASS y pueda participar informando al pleno del concejo el estado situacional de nuestra empresa municipal, solicitamos su autorización para poder formular la invitación pertinente dentro de las facultades que nos confiere el concejo. Solicitud concedida. Señores regidores en la estación pedido le corresponde su participación al señor regidor Gástelo Huamán Chinchay.

- **INTERVIENE EL REGIDOR GASTELO HUAMAN CHINCHAY:** muchas gracias y buenos días señor alcalde y señores regidores quiero hacer dos pedidos:
- Solicito la información, con referencia a que si de todas maneras se realizó el préstamo de los más de tres millones ante el banco de la nación para el financiamiento de la segunda etapa del mercado de Moyobamba, a pesar del acuerdo con los comerciantes que se realizó el día sábado 24, para que sea así como el acuerdo dice, se culmine completamente y luego se vea la procedencia.
 - Pido a la subgerencia de Residuos Sólidos que nos informe, los lugares donde están interviniendo recolectando la basura y que lugares faltan.

INTERVIENE EL ALCALDE OSWALDO JIMÉNEZ SALAS: señores regidores a solicitud del pedido realizado por el regidor Gástelo Huamán Chinchay para que se informe al pleno del concejo sobre

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten signature on the right margin]

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]

000961

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

el estado de la solicitud del préstamo al banco de la nación a fin de poder recolectar los recursos para poder culminar la segunda etapa de nuestro mercado central de Moyobamba, solicitamos su autorización, para pasar a orden del día, queda aprobado por unanimidad. Asimismo, señores regidores en el segundo pedido formulado por el regidor Gastelo Huaman Chinchay, para que la gerencia encargada de tratamiento de residuos sólidos informe en que puntos viene implementando la mejora de recolección de los residuos sólidos que hay en la ciudad de Moyobamba, para que pase también a estación orden del día. Continuando en la estación pedidos en forma verbal, le corresponde a la señorita regidora Ícela Clavo Zumba, para su participación.

- **INTERVIENE LA REGIDORA ICELA BANEZA CLAVO ZUMBA:** gracias señor alcalde, buenas tardes señores regidores, funcionarios y todos los presentes, quiero realizar dos pedidos puntuales ante el pleno de la municipalidad y luego posteriormente sustentarlo:
- El primer pedido es a la gerencia que corresponda que se trabaje una propuesta técnica para establecer el monto de la renta o merced conductiva por el arrendamiento de puestos en el mercado central Moyobamba.
 - El segundo pedido a modo de sugerencia, la comisión de economía y administración viene trabajando la propuesta de ordenanza que exonera el derecho de pagar por tramites desde el mes de diciembre 2017, pero sustentar esto, el pedido es que administrativamente se haga llegar los informes correspondientes para que este pedido se debata en concejo.

INTERVIENE EL ALCALDE OSWALDO JIMÉNEZ SALAS: señores regidores solicitamos al pleno del Concejo Provincial de Moyobamba, para pasar a la estación orden del día, el pedido formulado por la señorita regidora Ícela Baneza Clavo Zumba, por la necesidad de realizar un estudio de actualización de la renta y merced conductiva de cada puesto del mercado central Moyobamba, señores regidores solicitamos su autorización, para pasar el pedido a la estación orden del día. Se aprueba por unanimidad. Corresponde en esta oportunidad la participación del señor regidor Ingeniero Rafael Feliz Barrenechea, para formular su pedido en forma verbal.

- **INTERVIENE EL REGIDOR RAFAEL FELIX BARRENECHEA:** señor alcalde muy buenas tardes, señores regidores y funcionarios presentes buenas tardes, mi pedido es el siguiente:
- la presencia del Gerente municipal para que informe ante el pleno del concejo, respecto a la reunión realizada el día sábado 24 en donde estuvieron presentes el alcalde, los funcionarios y personal del mercado central.
 - Y mi segundo pedido aprovechando la presencia del gerente de gestión de residuos sólidos, para que hagan una sola intervención con el pedido del regidor Gástelo para que informen al concejo acerca del personal de limpieza de la

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

000962

municipalidad realizado en el campo de SHANGO luego de una fiesta privada, eso es todo mi pedido muchas gracias.

INTERVIENE EL ALCALDE OSWALDO JIMÉNEZ SALAS: señores regidores, estando expuesto los pedidos que formula el señor regidor Rafael Félix Barrenechea, solicitamos su autorización para ingresar a la estación orden del día el primer pedido sobre la reunión de este último fin de semana sábado con las dos asociaciones de comerciantes de nuestro mercado central para que el gerente general pueda dar cuenta al pleno del concejo provincial de Moyobamba, señores regidores solicitamos su autorización para que el pedido pase a la estación orden del día. Queda aprobado por unanimidad. Asimismo, como segundo pedido solicitamos también a los señores regidores para que pase a estación orden del día, a fin de que el gerente de la unidad de residuos sólidos, pueda informar al pleno del concejo las explicaciones que le ha generado en trasladar personal a realiza una limpieza en el campo del Sector SHANGO, correspondiente al Club Atlético Belén que es una empresa privada, solicitamos señores regidores su autorización para que pase a la estación orden del día. Queda aprobado por unanimidad. Corresponde señores regidores en la estación pedidos en forma verbal al señor regidor Gilber Puscán Ruiz.

- **INTERVIENE EL REGIDOR GILBER PUSCÁN RUIZ:** gracias señor alcalde, solicito al concejo municipal que se forme una comisión investigadora para determinar responsabilidad en el uso de una firma falsa ante el concejo municipal, de dos regidores de nuestra municipalidad del abogado Orlando Yupanqui Zamudio.

INTERVIENE EL ALCALDE OSWALDO JIMÉNEZ SALAS: señores regidores la solicitud formulada por parte del regidor Gilber Puscán Ruiz referente a que pase a estación orden del día, el sustento sobre la utilización de las firmas falsificadas en el pedido y la documentación presentada ante el pleno del concejo, formulada por dos señores regidores, solicitamos señores regidores pasar a la estación orden del día, el pedido del señor regidor Gilber Puscán Ruiz. Queda aprobado. Señores regidores estando por concluir la estación informes en forma verbal, ingresamos a la estación orden del día, pero antes señores se suspende la sesión un cuarto intermedio. Se aprueba por unanimidad.

Bien vamos a continuar con el desarrollo de la cuarta sesión ordinaria y habiendo acordado dar inicio a la estación orden del día y con la finalidad de poder manejar el tiempo programado, porque para el día de hoy algunos regidores tienen programado realizar un viaje dentro de dos horas vamos avanzar. Bien estando en la estación orden del día, trasladamos el desarrollo de la sesión a la secretaria general

ESTACION ORDEN DEL DIA

- 1. INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA MONTEZA BEAS:** bien como primer punto en la estación orden del día tenemos al DICTAMEN N° 001-2018-MPM/CEAyC (21-02-18) De la Comisión de Educación Cultura y Recreación, respecto a la aprobación de la suscripción de la Alianza Estratégica Interinstitucional entre la Unidad de Gestión

000963

XIMENA GOICOECHEA DE
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

Educativa Local-UGEL y la Municipalidad Provincial de Moyobamba. Por votación y por mayoría han determinado aprobar la alianza estratégica interinstitucional entre la UGEL Moyobamba y la Municipalidad Provincial de Moyobamba

INTERVIENE EL ALCALDE OSWALDO JIMÉNEZ SALAS: bien en la estación orden del día, el dictamen N° 001, correspondiente a la comisión de Educación, Cultura y Recreación, estará a cargo del sustento correspondiente de la señora regidora Martha Garate Labajos.

➤ **INTERVIENE LA REGIDORA MARTHA GARATE LABAJOS:** gracias señor alcalde, a la comisión de educación, recreación, cultura y deporte, el cual lo presido y está conformado por el profesor Raúl Vargas Casique y la señora regidora Norma Rojas Pizarro, nos llegó una nota informativa N° 176-2918 de la Gerencia de Desarrollo Social en la que sustenta la aprobación de suscripción de la Alianza Estratégica Interinstitucional entra la Unidad de Gestión Educativa Local UGEL Moyobamba y nuestra entidad para dictaminar sobre el programa de vacaciones útiles, en ese sentido pues teniendo el informe técnico de la Gerencia de Desarrollo Social, de que a nuestra municipalidad de Moyobamba como un órgano de línea como dispone el artículo 167 del reglamento de organización y funciones, tiene dentro de sus funciones pues promover, ejecutar y supervisar actividades municipales relacionados con el compromiso de la educación, salud, cultura y recreación, en ese sentido pues nosotros como gobierno local tenemos la responsabilidad de desarrollar actividades y servicios en materia salud, recreación, y servicios de educación, y protección del medio ambiente, con protección de los recursos naturales de acuerdo a la ley de UGELES en el artículo 195 del inciso 8 de nuestra Constitución Política, con fecha 12 de enero del 2018 el director de la UGEL Moyobamba, hace llegar el convenio de cooperación interinstitucional entre la municipalidad de Moyobamba y la UGEL para ejecutar el programa de vacaciones útiles 2018 de manera articulada en beneficio de la población, vale recalcar señor alcalde, que es el primer año señor alcalde que nosotros venimos trabajando con la UGEL mano a mano para ver todas las actividades que se están haciendo en beneficio de la educación. Como parte de las estrategias de esta área para tener el mayor número de beneficiarios de este distrito se formaron alianzas con varias instituciones para la persecución de objetivos propuestos, es así que este año se desarrolla el programa de manera coordinada y también se está trabajando con el Instituto Peruano de Deporte, está inmerso la UGEL Moyobamba, la dirección desconcertado de cultura y diversas instituciones educativas quienes de manera conjunta pues están uniendo esfuerzos a fin de que la población pueda tener profesores competentes con el fin de desarrollar estas actividades, en el presente año se ha implementado 17 disciplinas deportivas, con aceptación de un 97%, en las cuales se ha implementado por primera vez en el centro poblado Pueblo Libre en las disciplinas de futbol y vóley con un aproximado de 300 alumnos beneficiarios y un aproximado de 279 beneficiarios con este programa, es decir la ejecución del programa se inició el 15 de enero y estaría culminando el 28 de enero que es el día de mañana con dos meses de duración que es enero y febrero, tal como se señala en la oficina de la Gerencia de Desarrollo Social. Así mismo señor alcalde

000364

XIMENA GOICOHEA DE TIEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

para informar legal ya visto todos los antecedentes, nosotros como municipalidad, también tenemos obligaciones una de nuestras obligaciones es otorgar a la población profesionales especializados en futbol, futsal, vóley , danzas, aeróbicos, gimnasia, natación, ajedrez, pintura, matemática, comunicación entre otros, que se deben realizar en el periodo vacacional, en ese sentido señor alcalde el informe legal dice todos estos antecedentes y también hace mención a tres obligaciones más que la municipalidad ya está cumpliendo también en estas vacaciones útiles que se están dando, y se considera procedente la suscripción de la alianza. Nosotros como comisión hemos visto también la conversación entra las partes, la parte que es la UGEL necesita la firma de esta alianza para poder contratar a los técnicos deportivos uno en lo que es el técnico deportivo en vóley y otro en lo que es el técnico deportivo en futbol y así ellos hagan el pago respectivo de estos profesores, porque de nosotros ya está el financiamiento definido para vacaciones útiles, en ese sentido señor alcalde la comisión que presido más la regidora Norma Rojas Pizarro se ha dictaminado por mayoría la suscripción de la alianza estratégica interinstitucional estuvo presente también en todas las reuniones que hemos venido haciendo el regidor Raúl Vargas Casique, sin embargo no ha firmado favorable para este convenio, en ese sentido señor alcalde pido a los colegas regidores pues si hay alguna observación sobre el tema entremos al debate, muchas gracias.

INTERVIENE EL ALCALDE OSWALDO JIMÉNEZ SALAS: gracias por su participación señora regidora profesora Martha Garate Labajos, presidente de la comisión de Educación, Cultura y Recreación, por sustentar el Dictamen N° 001 correspondiente a una alianza estratégica entre nuestra municipalidad de Moyobamba y la UGEL, señores regidores estando ya sustentado por la comisión de educación, cultura, deporte y recreación, pedimos alguna participación referente a la alianza, tiene la solicitud de participación la señora regidora Norma Isabel Rojas Pizarro.

- **INTERVIENE LA REGIDORA NORMA ISABEL ROJAS PIZARRO:** muchas gracias señor alcalde, solo para complementar lo ya informado por la presidente de la comisión Martha Garate Labajos nos hemos reunido en dos oportunidades para poder determinar con referencia a esta alianza que se está buscando con la UGEL Moyobamba, mi participación señor alcalde tiene que ver con el malestar que siento en el sentido que la documentación demora demasiado para que llegue a las diferentes comisiones, este documento ingreso a la comisión el 15 de enero, dos días después la secretaria general lo remite a asesoría jurídica el 17 de enero, desde el 17 de enero al 9 de febrero estuvo en la oficina de asesoría jurídica, señor alcalde para que den un informe legal, sencillo y sin más análisis porque estaba el informe técnico ahí y entiendo también que todas las áreas tienen sus propias funciones, sus propias cosas, su propia recarga laboral, pero estando aquí y creo que particularmente demasiado nos demoramos en las opiniones, en las autorizaciones, en los diferentes informes que se deben derivar a las comisiones para dictaminar, pasado mañana creo que es la clausura de las vacaciones útiles y nosotros recién el día de hoy estamos decidiendo sobre la alianza y estamos ausentes de la decisión que deberíamos tomar, y lo estamos haciendo culminando ya una actividad, inicialmente señor alcalde

000965

quiero comentar al concejo que mi posición era no aprobar esta propuesta pero luego justamente por todo lo que paso u no existe el principio de oportunidad y al no aceptar estamos perjudicando a toda una gerencia y si en esta oportunidad mi voto ha sido favorable y por ello se ha aprobado por mayoría es porque justamente no se vayan a perder o caer en tanto rollo toda esta organización que hubo con la UGEL, con el IPD, con la DDC para que se logre que esta actividad de vacaciones útiles sea todo un éxito, por primera vez como dijo la regidora se ha realizado en la margen izquierda con una acogida tremenda y se ha logrado tener a más de 2000 jóvenes en todos estos programas vacacionales, por lo tanto señor alcalde yo sugiero a todas las áreas correspondientes no solamente en este caso si no en estos los demás caso se dé el principio de autoridad a la oportunidad del caso para que así la documentación llegue para que podamos pues tener una decisión y no estemos como ahora tratando de solucionar, para mí se debe dar una regulación señor alcalde, por eso solicito señor alcalde por medio suyo que todas las gerencias trabajen rápido para que la documentación sea oportuna y llegue tiempo y no estemos con conflictos, ya basta de estar regularizando, ya basta de estar haciendo a última hora los dictámenes o las coordinaciones correspondientes, eso es mi participación señor alcalde, muchísimas gracias.

INTERVIENE EL ALCALDE OSWALDO JIMÉNEZ SALAS: agradecemos la participación de la señora regidora Norma Isabel Rojas Pizarro por informar al pleno del concejo en cuanto a los trámites administrativos que se tendrían ya que haber formalizado con anterioridad sobre la alianza estratégica con la UGEL. Le corresponde la participación al regidor Julio Rafael Cobos Acosta.

- **INTERVIENE EL REGIDOR JULIO RAFAEL COBOS ACOSTA:** Señor Alcalde quiero comentar lo mencionado por la regidora, es preocupante la situación documentaria, el tema que demore en llegar a las comisiones, el convenio se debió firmar al inicio de las vacaciones útiles, el convenio se da para favorecer a la juventud y poder pagar a los profesores que han trabajado en este programa, mi voto va a ser favorable, pero aquí Señor Alcalde hay que llamar la atención a la gestión administrativa, señor alcalde porque en sesión anterior la comisión de economía ha presentado un dictamen en donde ya existía una ordenanza, entonces lo preocupante señor alcalde es que está pasando con el ejecutivo, hay muchos errores, hay muchos temas por regularizar, usted debe llamar la atención a la gestión que está a su mando, porque estas cosas no pueden repetirse pues Señor Alcalde y no se debe estar regularizando posteriormente, se deben firmar los convenios en el tiempo prudente, en febrero, no como en este caso ya cuando vamos a llegar a marzo, como dice la regidora ya cuando va a ser la clausura, Señor Alcalde por su intermedio invoco a que tome las medidas correctivas, y que en otras situaciones señor alcalde que se presenten oportunamente, es importante tomar las medidas correctivas en estos temas, hay que advertirlo y resolverlo internamente y luego explicar a la población el contexto y de esa manera se entienda la situación real, eso es todo Señor Alcalde con respecto a mi participación, invoco a usted a tomar las medidas correctivas.

2

INTERVIENE EL ALCALDE OSWALDO JIMÉNEZ SALAS: muchas gracias señor regidor Julio Rafael Cobos Acosta por darnos también cuenta al pleno del concejo sobre la necesidad de acelerar los trámites administrativos que corresponde. Señor regidor profesor Raúl Vargas Casique le corresponde su participación.

- INTERVIENE EL REGIDOR RAUL VARGAS CASIQUE:** si señor alcalde, muy buenas tardes a todos, es cierto la conversación que tuvimos con la comisión con referencia este tema con referencia al convenio de la alianza con la UGEL, nosotros como educadores somos los primeros en apoyar las iniciativas en cuanto a los convenios de educación que deben haber con otras instituciones y no solo con la municipalidad y sabemos de qué el convenio con la UGEL era por el pago de dos profesores, pero como así como lo explico la regidora Norma con mayor detalle los inconvenientes que hemos tenido, en un comienzo también creímos que ya estaba acabando el programa y recién íbamos a hacer el dictamen y como sabemos que la UGEL necesita este documento para que recién pueda realizar las resoluciones para el pago, me imagino que se requieren de días para que puedan cancelar a los docentes que forman parte de este convenio, asimismo como dijo el regidor Rafael nuestro voto va a ser favorable ya que no queremos ocasionar ningún malestar, y como dijo la regidora Norma se debe llamar la atención, y hay que tratar de terminar y tomar una decisión ya que iniciamos con buen pie y que ahora no vengan para hacer un dictamen de la noche a la mañana o en este caso tan tardío, por eso ha sido la decisión de mi voto en contra porque en la primera comisión que habíamos tenido, la comisión habíamos acordado como el problema está dentro de la administración de la municipalidad pues que el municipio afronte el pago de esos tres docentes, pero después hemos tenido una nueva reunión, viendo también el tema con respecto al informe legal y se votó por mayoría la suscripción de este dictamen de las cuales aquí en buena hora estamos hablando y también en esta oportunidad tienen que ser favorables nuestros votos para la suscripción, pero como dijo Norma hay que hacer las cosas como se deben hacer, debemos analizar no solo la comisión de educación, si no también debe ser observado por el resto de las comisiones, muchas gracias señor alcalde.

INTERVIENE EL ALCALDE OSWALDO JIMÉNEZ SALAS: gracias por su participación señor regidor profesor Raúl Vargas Casique, y también precisar en tener más cuidado dentro de la parte administrativa al momento de realizar o suscribir un convenio para poder ver si aún hay compromisos de asignación de recursos presupuestales y generar la certificación previa correspondiente, considerando que en un inicio no se tenían recursos si no es a partir del 26 de enero hacia la actualidad, esos temas se deben de ver en la parte administrativa y la opinión legal ha validado en función a los informes técnico, administrativos y presupuestales. Señores regidores si no tenemos alguna otra participación, sometemos al pleno del concejo provincial de Moyobamba para su correspondiente aprobación de ser necesario, señores regidores solicitamos que el presente dictamen N° 001-2018, formulado y sustentado por la comisión de educación, cultura, recreación y deporte, respecto a la aprobación de suscripción de la alianza estratégica interinstitucional entre la unidad de gestión educativa local UGEL y nuestra Municipalidad

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]

000967

provincial de Moyobamba, solicitamos señores regidores, su autorización para proceder y llevar a cabo la suscripción. Queda APROBADO por unanimidad, muchas gracias.

2. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA MONTEZA BEAS:** como siguiente punto tenemos el **DICTAMEN N° 006-2018-MPM/CTSCyDC (12 de Febrero del 2018) De la Comisión de Transporte, Seguridad y Defensa Civil**, respecto a la aprobación de la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Fondo de Compensación del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito y del Certificado Contra Accidentes de Tránsito y la Municipalidad Provincial de Moyobamba.

INTERVIENE EL ALCALDE OSWALDO JIMÉNEZ SALAS: señores regidores la comisión de transportes, seguridad y defensa civil, representado por el señor regidor Gilber Puscán Ruiz, hará el sustento correspondiente del dictamen N° 006.

- **INTERVIENE EL REGIDOR GILBER PUSCAN RUIZ:** Gracias señor alcalde, efectivamente nos ha llegado a la comisión el Oficio múltiple con todos los informes técnicos del fondo de compensación del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito y del Certificado Contra Accidentes de Tránsito, este fondo señor alcalde, para informar a todo el concejo municipal, es un fondo que apoya a las personas que sufren algún accidente de tránsito y se fuga el conductor es autónomo y esta adscrito al ministerio de transportes al ministerio de transportes, este fondo viene funcionando en Lima, a este fondo lo integran representantes del ministerio de transportes, representantes de la asociación peruana de empresas de seguro y representantes de la superintendencia de bancas y seguro de AFP, este fondo como vuelvo a repetir es un ente autónomo, que tiene su propio funcionarios que pertenecen al ministerio de transportes, este fondo de seguros fue creado en el año 2012, donde todas las municipalidades y empresas aseguradoras, tienen que transferir parte de las papeletas que son principalmente por accidentes de tránsito, este fondo ayuda a las personas que sufren en los accidentes de tránsito y no pueden identificar al vehículo que les ha ocasionado el daño, existe a nivel nacional cantidad de personas que vienen solicitando a este fondo la atención porque no pueden identificar al vehículo que les ha accidentado para ser atendidos por este fondo deben de cumplir ciertos requisitos: como la denuncia ante la policía nacional de tránsito, se deben presentar boletas, un familiar directo del accidentado, y lo tramitan en Lima en Jirón Zorritos y acá en las direcciones regionales a nivel nacional, este fondo todavía a nivel nacional no se ha dado a conocer mucho, es por eso que bastantes desconocemos cuando se suscitan accidentes de tránsito y no sabemos quién o ante quien nos puede ayudar en esos momentos, es así que nosotros como municipalidad provincial de Moyobamba hemos recaudado en el año 2016, S/. 8,000.00 soles solo por papeles por vehículos que no tienen SOAT, en el año 2017, son S/. 9,000.00 soles, ha llegado un oficio a nivel nacional, para que todas las municipalidades una vez firmado este convenio pero sería recién a partir después de la fecha del convenio, en verdad yo quiero agradecer a la comisión que presido a la regidora Martha Garate Labajos y al regidor Rafael Eugene Feliz Barrenechea por haber firmado este dictamen



000968

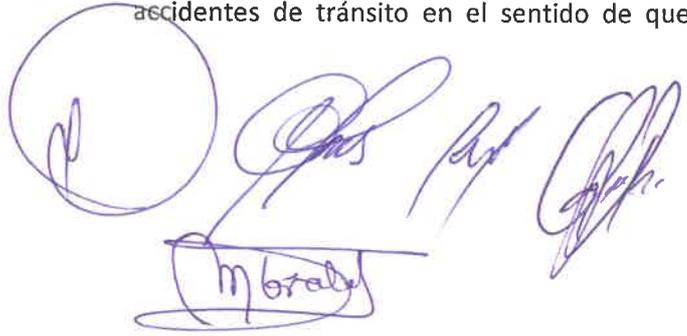
XIMENA GOICOECHEA DE LUYEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martin

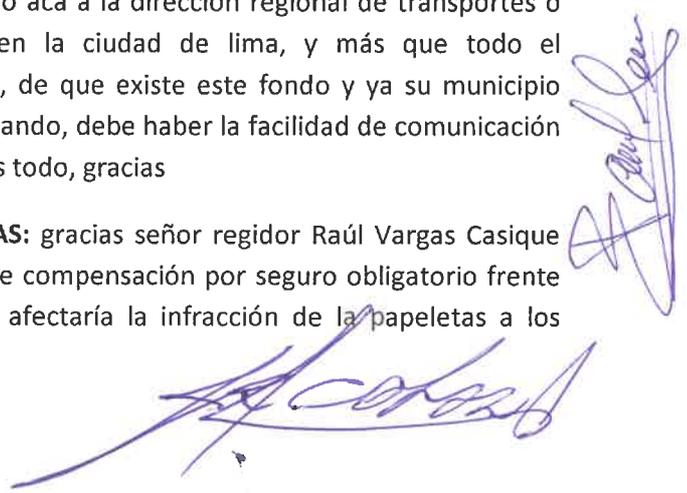
para poder suscribir este convenio y así pues ayudar, porque en verdad esos S/. 8,000.00 o S/. 9,000.00 soles es poco para todo lo que vienen apoyando a nivel nacional a las diferentes personas y esto se debe hacer difusión por medio de comunicación acá en Moyobamba, para que si hay algún accidente de tránsito y los vehículos no tienen el SOAT respectivo ellos pueden pedir también pedir ante el ministerio de transportes un apoyo para que puedan ser atendidos, pues sería un apoyo para las personas que sufren de una accidente de tránsito, señor alcalde esto es en síntesis del dictamen que quería informa ya lo tienen los señores regidores y cualquier consulta se estarán respondiendo y acá esta también el gerente de tránsito que también podría estar sustentado las preguntas que corren conveniente preguntar.

INTERVIENE EL ALCALDE OSWALDO JIMÉNEZ SALAS: agradecemos la participación del señor regidor Gilber Puscán Ruiz, presidente de la comisión de Transporte, seguridad ciudadana y defensa civil, de alcanzar el sustento del Dictamen N° 006 ante el pleno de nuestro consejo provincial de Moyobamba para poder incorporar el fondo de compensación de seguro obligatorio frente a los accidentes de tránsito que podamos tramitar en la dirección nacional de transportes y comunicaciones de nuestra región, señores regidores si tenemos alguna participación con respecto al proyecto, señor regidor Raúl Vargas Casique.

➤ **INTERVIENE EL REGIDOR RAUL VARGAS CASIQUE:** si también, recién prácticamente estamos conociendo sobre este fondo de que es en cuanto al seguro obligatorio contra accidentes, solamente para los casos en la que aquellos accidentados que dada la fuga de los autos o motos, que exista este fondo no es publicitado ni conocido a demás vienen un decreto supremos desde el 2009, dos decretos supremos, que ya existe este fondo y no se ha usado, y la pregunta es que si a nivel nacional ya están usando este fondo y porque el documento que también ha manifestado Gilber viene del año 2018, parece que ya es una obligación de las cuales habría que ser este aporte, y yo decía como lo vamos a hacer, y lo vamos a hacer quitando el dinero que se pueda tener que es de 8000 o 9000 soles, que no es poca plata, hay una situación también que se ha manifestado que el dinero recaudado se dará por lo del SOAT, solo de este medio se usaran papeletas de SOAT, no de otras infracciones de tránsito, entonces estamos hablando que en rubro que se tienen que separar que es un tipo de papeleta que tiene una numeración o código que coloca el policía de tránsito al poner la papeleta del SOAT, entonces señor alcalde hacia quien va a ese aporte o vamos a poner descentralizado acá a la dirección regional de transportes o directamente a una cuenta que existe en la ciudad de lima, y más que todo el conocimiento que debe tener la población, de que existe este fondo y ya su municipio provincial de Moyobamba ya estamos aportando, debe haber la facilidad de comunicación para que sepan también las personas, eso es todo, gracias

INTERVIENE EL ALCALDE OSWALDO JIMÉNEZ SALAS: gracias señor regidor Raúl Vargas Casique por hace un análisis del contenido de este fondo de compensación por seguro obligatorio frente a accidentes de tránsito en el sentido de que solo afectaría la infracción de la papeletas a los





conductores que no cuentan con SOAT, y este fondo quien lo administraría o como sería señor regidor Gilber Puscán Ruiz.

➤ **INTERVIENE EL REGIDOR GILBER PUSCAN RUIZ:** gracias señor alcalde y agradecer la pregunta al señor regidor, efectivamente señor alcalde como yo mencione es un fondo que está adscrito al ministerio de transportes y lo presiden funcionarios del ministerio de transportes, funcionarios de las empresas aseguradoras, funcionarios de la SBS de banco y seguros, de las AFPS, este fondo tiene una cuenta corriente para deposito bancarios, esto vamos a remitir anual y mensualmente de acuerdo a los lineamientos que tiene estos documentos, en verdad que es la primera vez que mandan a todas las municipalidades, pues no hacian los depósitos las municipalidades, por eso a nivel nacional se está reestructurando todo el ministerio de transportes y están reglamentando muchas más cosas, en estos eventos que se vienen dando a nivel nacional de seguridad vial, se vienen justamente analizando estas normas, a lo cual en una oportunidad estuvimos en la ciudad de Tacna, con los regidores Raúl Vargas y la regidor Martha que nos acompañó en ese momento, y en otra oportunidad nos acompañó el regidor Gástelo, él tiene mucho conocimiento que se vienen modificando diferente normas a nivel nacional con el tema de transporte público, esto la verdad es primera vez que van a firmar las municipalidades a nivel nacional, han hecho llegar un oficio múltiple a todas las municipalidades y yo mencionaba también lo mismo, y si nosotros no queremos acoplarnos a esto nos podrían denunciar por omisión a las funciones de acuerdo al decreto supremo, ya que como dijo el regidor Vargas, este fondo fue creado en el 2009, pero el monto solicitado desde el 2012, ya han salido más normas en el 2014 la última norma fue el decreto N° 03, donde ya piden que se deben hacer los aportes de las municipalidades, es así que con este documento ya que nos han sido remitidos por primera vez a la municipalidad de Moyobamba por eso es que estamos dictaminando pues este convenio y para dar el tramite respectivo ya para que el concejo municipal a través de su intermedio señor alcalde firme este convenio para seguir apoyando como vuelvo a repetir a las personas que son pues accidentas por personas que se dan a la fuga y que no pueden pedir el apoyo correspondiente. Muchas gracias señor alcalde.

INTERVIENE EL ALCALDE OSWALDO JIMÉNEZ SALAS: señores regidores si tenemos alguna otra intervención referente al uso y a la forma del uso del fondo de compensación del seguro obligatorio contra accidentes de tránsito, señores regidores estando expuesto ante el pleno del concejo el decreto supremo que data del año 2009 así como su implementación por parte del ministerio de transportes y comunicaciones en materia de seguridad vial y al existir este fondo a nivel nacional que brinde la compensación de un seguro a favor de las personas que han sido o son accidentadas por personas que no cuentan con SOAT y podremos acudir a este fondo, estando ya nuestra municipalidad de Moyobamba, debidamente acreditado mediante la firma de este convenio y podamos acceder a este fondo, solicitamos al pleno del concejo provincial de Moyobamba su autorización para proceder llevar a cabo la autorización para la

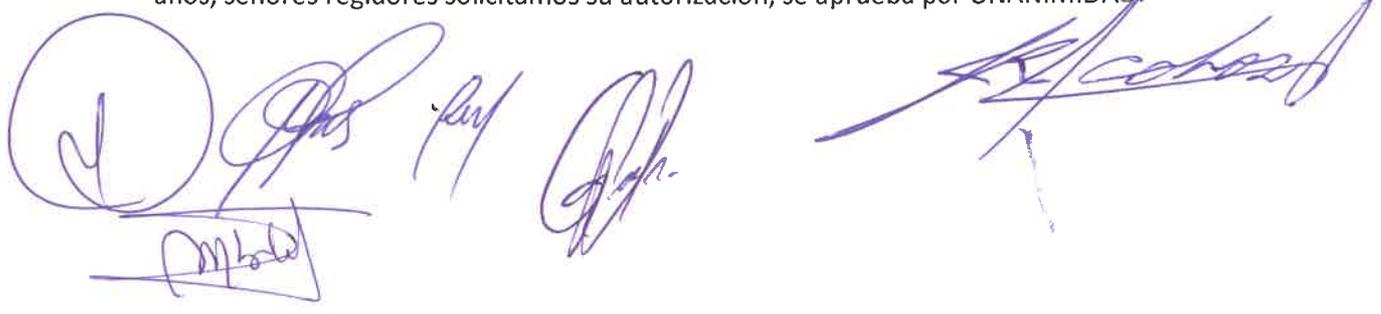
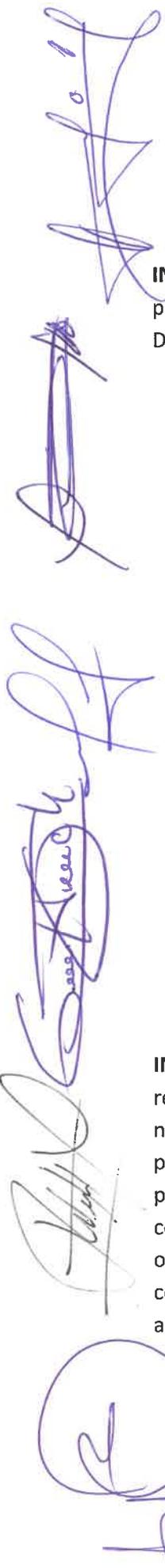
firma de este convenio de cooperación interinstitucional, queda aprobado por unanimidad el convenio. Continuamos con la estación orden del día.

3. INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA MONTEZA BEAS: bien, como siguiente punto tenemos el **DICTAMEN N° 005-2018 (26 de Febrero del 2018), De La Comisión de Población y Salud** del Concejo Provincial de Moyobamba, respecto a la aprobación de la Propuesta de Ordenanza Municipal para la aprobación de las Elecciones de los nuevos representantes de la Sociedad Civil, ante el Concejo de la Coordinación Local Provincial.

INTERVIENE EL ALCALDE OSWALDO JIMÉNEZ SALAS: señores regidores la presente comisión de población y salud a cargo de la señorita regidora Nancy Ramos Núñez, nos dará el sustento del Dictamen N° 005.

➤ **INTERVIENE LA REGIDORA NANCY RAMOS NUÑEZ:** muchas gracias señor alcalde, voy a sustentar el dictamen N° 005 respecto a la de la Propuesta de Ordenanza Municipal para la aprobación de las Elecciones de los nuevos representantes de la Sociedad Civil ante el concejo de coordinación local provincial, como es de conocimiento de todos el CCL es un órgano de coordinación de diferentes temas a favor de nuestra población, en el año 2016 se ha conformado el primer CCL que está liderado por el señor Luis Ángel Prada López, él es representante de la asociación vecinal Sector SHANGO quien ha venido participando activamente en las diferentes actividades como representante de este comité, que a la fecha ya está cumpliendo su periodo de dos años, entonces por ello es necesario actualmente, aprobar el reglamento de elecciones para las nuevas elecciones que se estarían dando y que tenga vigencia por dos años, por ello es que la comisión ha revisado ya el reglamento de elecciones municipales que en realidad tienen la opinión técnica y la opinión legal favorable también que está enmarcado en las normas vigentes, por lo cual la comisión ha dictaminado por unanimidad aprobar también esta propuesta de reglamento para que se puedan dar ya nuevamente las elecciones y para los próximos dos años se puedan suscribir al señor Luis Padra quien es el representante de la asociación vecinal sector SHANGO, por ello pido también al concejo municipal su aprobación y que en este caso cuatro de los regidores que conformamos esta comisión, el regidor Eliseo López del Águila, el regidor Gilber Puscán y el señor regidor Gástelo Huamán Chinchay también han visto conveniente aprobar esta propuesta de ordenanza municipal.

INTERVIENE EL ALCALDE OSWALDO JIMÉNEZ SALAS: gracias a la comisión de población y salud, representando y sustentando el presente proyecto de propuesta y ordenanza municipal para las nuevas elecciones, a fin de conformar los nuevos representantes del comité de coordinación local, provincial de Moyobamba, señores regidores si tenemos alguna participación con relación a este proyecto, de formular la propuesta de ordenanza de lo contrario solicitamos al pleno de nuestro concejo provincial de Moyobamba su autorización, para llevar a cabo la aprobación de la ordenanza municipal que aprueba las nuevas elecciones para los representantes que van a conformar la sociedad civil en el concejo de coordinación local provincial por un periodo de dos años, señores regidores solicitamos su autorización, se aprueba por UNANIMIDAD.



000971

XIMENA GOICOECHEA DE BÉAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

4. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA MONTEZA BEAS:** bien como siguiente punto tenemos **DICTAMEN N° 004-2018 (26 de Febrero del 2018), De la Comisión de Población y Salud del Concejo Provincial de Moyobamba**, respecto a la suscripción de adenda al convenio de cooperación interinstitucional N° 016-2016-GRSM/GR, entre el Gobierno Regional de San Martín y la Municipalidad Provincial de Moyobamba.

INTERVIENE EL ALCALDE OSWALDO JIMÉNEZ SALAS: bien, señores regidores estando en la estación orden del día, le corresponde a la comisión de población y salud realizar el sustento del Dictamen N° 004 a cargo de la señorita regidora Nancy Ramos Núñez.

➤ **INTERVIENE LA REGIDORA NANCY RAMOS NUÑEZ:** gracias señor alcalde el presente dictamen N° 004 es respecto a la dos adendas que nos han llegado para poder analizar y evaluar el convenio interinstitucional anual N° 016-2016, que el concejo aprobó este año entre el Gobierno Regional de San Martín y la Municipalidad provincial de jóvenes, respecto a la transferencia de bienes para el concejo provincial de jóvenes, en el 2016 como vuelvo a recalcar se firmó el convenio para que nuestro concejo provincial de jóvenes pueda recibir, bajo la modalidad de afectación en uso 23 bienes del cual les va a servir para sus actividades diarias, para que puedan trabajar orgánicamente, entonces ahora, se están agregando dos adendas, la primera adenda tiene como objetivo ampliar el plazo de este convenio hasta junio del año 2018, es el tiempo que se está ampliando la adenda número uno, y la adenda numero dos es para entregar vienes pendientes, estos vienes son enmarcados en el proyecto impulso joven, que es un proyecto que estaba ejecutando el gobierno regional de San Martín que es un proyecto usado para apoyar a los concejos provinciales y regionales de la juventud, entonces con esta adenda numero dos se estaría complementando la entrega de estos pendientes, como son la entrega de dos escritorios de madera, para que ellos puedan seguir trabajando y ya con eso se cerraría lo que es la entrega de bienes del gobierno regional a la municipalidad, pero siendo los beneficiarios directos el concejo provincial de jóvenes, en ese sentido también viendo todo el informe técnico legal, todo está en orden, enmarcado en normas vigentes, la comisión a determinando aprobar también o autorizar estas dos adendas a fin de que se puedan autorizar estos dos puntos mencionados.

INTERVIENE EL ALCALDE OSWALDO JIMÉNEZ SALAS: muchas gracias, señorita regidora Nancy Ramos Núñez, siendo la comisión de población y salud, en la que eleva la formulación de unas adendas al convenio que tenemos con el gobierno regional de San Martín desde el año 2016, con la finalidad de recibir ya en forma definitiva todos los bienes que están siendo utilizados por el concejo provincial de jóvenes de nuestra provincia de Moyobamba, consistente en bienes materiales como escritorios, sillas entre otros, señores regidores si tenemos alguna otra participación al respecto, solicitamos al pleno de nuestro concejo provincial de Moyobamba, su autorización para poder llevar a cabo la suscripción de la adenda N° 01 y N° 02, al convenio que tenemos suscrito con el gobierno regional de San Martín, solicitamos señores regidores su autorización, quedando aprobado por UNANIMIDAD, agradecidos por la facultad que nos confieren al supremo concejo provincial.

5. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA MONTEZA BEAS:** como punto número cinco tenemos al **DICTAMEN N° 003-2018 (26 de Febrero del 2018)**, De La Comisión de **Población y Salud del Concejo Provincial de Moyobamba**, respecto a la aprobación de Matrimonio Civil Masivo - Julio 2018, para poder ser elevado al Pleno del Concejo. Pasa a estación Orden del día.

INTERVIENE EL ALCALDE OSWALDO JIMÉNEZ SALAS: señores regidores en el presente dictamen N°003, correspondiente a la comisión de población y salud, estará a cargo la señorita regidora Nancy Ramos Núñez, quien sustentará el pedido de aprobación del matrimonio civil masivo periodo 2018 para el mes de junio.

- **INTERVIENE LA REGIDORA NANCY RAMOS NUÑEZ:** gracias señor alcalde nuevamente como tercer y último dictamen que nos ha llegado a la comisión sobre la autorización de aprobación del matrimonio civil másico que se llevara a cabo en el mes de julio, el 22 de julio del 2018, un año más como se sabe, se tiene programado en esta fecha del 22 de julio la realización del matrimonio masivo, es bueno recalcar que en el año 2016 se ha tenido 25 parejas que han contraído matrimonio civil y en el 2017, 16 parejas que han contraído matrimonio civil, eso es muy importante porque estamos fortaleciendo las familiares de nuestra población Moyobambina, dentro de esta documentación también es bueno señalar a mis colegas regidores que para esta actividad de este evento tendríamos un pago único de cincuenta soles que estaríamos haciendo todos los interesados que es un ingreso y un cobro que se usaría para básicamente gastos administrativos, en la cual se estaría exonerando el costo de matrimonio civil que tienen aproximadamente un costo de doscientos soles normalmente el pago en la municipalidad en este sentido analizando también todos los promotores de la propuesta los requisito que tienen que tienen que cumplir todos los contrayentes o interesados y estando todo en orden y también señalar que esta actividad va a estar enmarcado en el aniversario de Moyobamba, y recalcar que en años anteriores ha tenido bastante acogida, debido a que hay parejas que ven en esta oportunidad para poder formalizar sus hogares, por ello es que la comisión también después de haber evaluado, toda la documentación que nos ha llegado se ha aprobado por unanimidad, es decir los cuatro miembros de la comisión, autorizar señor alcalde para la aprobación del matrimonio civil masivo para el 2 de junio del presente año, gracias.

INTERVIENE EL ALCALDE OSWALDO JIMÉNEZ SALAS: agradecemos la participación de la señorita regidora Nancy Ramos Núñez, representando a la comisión de población de salud, quien ha formulado el sustento del dictamen N° 003 para realizar el matrimonio civil masivo 2018 en nuestra ciudad de Moyobamba. Señores regidores, si tenemos alguna participación referente al proyecto de llevar a cabo el matrimonio masivo civil periodo julio 2018, en el que se materializa la formación legal de la familia, quienes acceden a los derechos que corresponde, esperamos a bien su participación hasta esperar la reincorporación del señor regidor Julio Rafael Cobos Acosta para someter el dictamen a votación, señores regidores, después de haber escuchado el proyecto de llevar a cabo el matrimonio civil masivo periodo 2018, por los beneficios que traen para las

000973

familias, pues facilita el trámite administrativo y se simplifican los pago correspondientes, entre otros beneficios, señores regidores solicitamos su autorización para poder llevar acabo la aprobación de la ordenanza que permita implementar el matrimonio masivo civil julio 2018, señores regidores solicitamos su autorización, agradeciendo de antemano su autorización, se aprueba por UNANIMIDAD, continuamos orden del día.

6. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA MONTEZA BEAS:** bien como siguiente punto en la estación orden del día tenemos el pedido de la regidora Norma Isabel Rojas Pizarro a efectos de se informe el estado situacional del proyecto de saneamiento de agua potable y desagüe en el tramo del cruce de Uchuglla a los baños termales.

INTERVIENE EL ALCALDE OSWALDO JIMÉNEZ SALAS: señores regidores a solicitud formulada sobre el pedido de elevar ante el pleno del concejo el estado situacional de los proyectos que se van a intervenir en el tramo ovalo de Moyobamba con los baños termales con referencia a la instalación de la línea de adopción de agua potable así como también la red de alcantarillado y de desagüe, solicitamos señores regidores su autorización para permitir que el gerente municipal nos pueda dar cuenta de estas acciones al pleno del concejo provincial de Moyobamba. Invitamos al ingeniero Rolando Riva para que nos pueda informar.

➤ **INTERVIENE EL GERENTE GENERAL ROLANDO RIVA VILLACORTA:** buenas tardes señor alcalde y señores regidores del pleno del concejo provincial de Moyobamba, el día de hoy vamos a dar respuesta a la inquietud realizada por el pleno del concejo, respecto al proyecto y la ciclo vía recreativa y en concordancia a esto los proyectos de saneamiento de la sobras de la vía hacia los baños termales, iniciando el proyecto de adopción de la línea de agua potable de esta zona, la EPS, si bien es cierto tienen en sus recursos para la ejecución de proyecto de remplazo de la tubería de 10 pulgadas de cemento, acaido en un primer momento este proceso, pero se entiende ahora de que están culminando ya su segunda convocatoria en menos tiempo establecido por la normativa existente y que estaría ya muy pronto la buena pro para la empresa ganadora de este cambio de tubería de 10 pulgadas que se realizarían en la línea de adopción de agua potable en la ciudad de Moyobamba, el tema del alcantarillado esta esto contemplado en la ejecución del proyecto de alcantarillado en la ciudad de Moyobamba muy pronto a ejecutarse en esta zona, es una red secundaria que va a dar hacia la tubería con un conector principal que vienen desde el sector algarrobos por la margen de la quebrada RUMIYACU, nos va a atender esta zona que va desde el hospital de contingencia por el sector papillon y baja hacia la tubería del conector principal que lo denominamos nosotros sector RUMIYACU, con estos dos temas, se estaría solucionando esta situación del sistema de saneamiento sobre todo lo que corresponde el sistema de agua potable en este sector.

INTERVIENE EL ALCALDE OSWALDO JIMÉNEZ SALAS: bien, se solicita la participación de la señora regidora Norma Isabel Rojas Pizarro.

INTERVIENE LA REGIDORA NORMA ISABEL ROJAS PIZARRO: gracias señor alcalde, no quedo claro ingeniero Riva, en cuanto al sistema de alcantarillado, no le entendí, si estoy mal corrijame por favor, es desde el hospital de contingencia hasta el cruce de Uchuglla que se va a tener iniciado el proyecto y desde el hospital de contingencia hacia adelante ósea hacia el cruce de los baños termales, ahí no tenemos nada previsto o de qué manera se estaría solucionando el tema de alcantarillado.

INTERVIENE EL ALCALDE OSWALDO JIMÉNEZ SALAS: Bien, trasladamos la pregunta hacia el gerente municipal para que pueda resolver la duda.

- **INTERVIENE EL GERENTE GENERAL ROLANDO RIVA VILLACORTA:** Sobre este particular se ha hecho y se están haciendo diferentes reuniones con el proyecto especial alto mayo y la gerencia de la ESP y los vecinos de esta zona, ahí la propuesta de trabajar a través del plan de reclutamiento esta ampliación de este sistema hasta más arriba que va a ser colegio de alto rendimiento, peor con la EPS Moyobamba, ellos han dicho que se puede ampliar en esta zona, ahí no se necesita un conector principal solo debe ser más que una red secundaria que podría atender a posibles soluciones, sucede que en ese sector se podría recortar la meta debido a que no hay mayor cantidad de beneficiarios en esa zona, no es como un sistema eléctrico, que va hasta una última casa que esta hasta el último kilómetro por atender, en este caso hay serias restricciones por parte del ministerio de vivienda que no nos han permitido llegar más allá de lo ya establecido en la zona, porque por lo menos se ostentan propiedades en un conglomerado de ciertas casas que no habían, entonces eso es un tema que se está abordando de todas maneras para que la EPS pueda ejecutar esta red secundaria, pero con menos dimensión por ser una red secundaria.

INTERVIENE EL ALCALDE OSWALDO JIMÉNEZ SALAS: trasladamos la participación a la señora regidora Norma Isabel Rojas Pizarro.

- **INTERVIENE LA REGIDORA NORMA ISABEL ROJAS PIZARRO:** gracias señor alcalde, justamente el pedido realizado por mi persona en esta sesión, tienen que ver toda vez de que desde la municipalidad hemos suscrito convenios con el proyecto especial Alto Mayo para que ellos nos puedan elaborar el expediente y luego la ejecución de este proyecto que es muy importante para los del sector por el desagüe y la ciclo vía a los baños termales, me preguntaba de que no tenemos justamente el tema de agua, desagüe saneado por esa persona, no vaya a ser que eso sea un dilatante para que este proyecto tan esperado por la población y de alguna manera también por nosotros estamos presionando para que ya el PEAM puedan culminar con los estudios y dar inicio a la ejecución del proyecto y parece ser un atrasante no tener saneado esta parte del sistema de agua y alcantarillado eso va a mi preocupación pues habiendo recibido los vecinos del sector porque ellos están preocupados pues la regidora Nancy y yo los recibimos en el despacho de alcaldía y contaron que no están saneados y eso puede ser un limitante para

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

000975

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba, San Martín

el proyecto si no tenemos saneado estos sistemas en esta zona, y sugiero señor alcalde, que a través de su despacho se podría realizar las coordinaciones con la EPS de Moyobamba, en cuanto al agua explicado por el Ing. Riva y no luego no se vaya a culminar esa parte, pero en cuanto al alcantarillado desde el hospital de contingencia hacia adelante que también la EPS pueda utilizar en sus recursos para que se pueda dar inicio y no sea una excusa señor alcalde que el proyecto de la ciclo vía no se vaya a realizar, eso era todo señor alcalde muchas gracia.

INTERVIENE EL ALCALDE OSWALDO JIMÉNEZ SALAS: muchas gracias señora regidora Norma Isabel Rojas Pizarro por su preocupación que muy realistamente referente a este proyecto de implementar una ciclo vía del ovalo Moyobamba a los baños termales en ambos lados que va a constar de veredas de ciclo vía, de drenajes fluviales y la pista en efecto el sistema de alcantarillado no va a la carretera es una vía departamental, el sistema de alcantarillado va a trabajarse en un costado, no va a haber la necesidad de aperturar zanjas en la carretera, a lo más que se puede hacer, es implementar las tuberías y el cruce hacia el sector RUMIYACU son puntos en donde va a tener su intervención, pero recogiendo su recomendación de trasladar a la EPS como entidad responsable de administrar los servicios de agua y saneamiento y ver también la administración del plan maestro optimizado vamos a tener una reunión para considerar como una segunda etapa al proyecto de alcantarillado de Moyobamba, que se considera a las zonas que han sido conocidas como habilitaciones urbanas como son Santa Ana y Santa Rosa a espaldas del sector de contingencia, bien señor gerente agradecemos su participación y señores regidores continuando con estación orden del día.

7. INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA MONTEZA BEAS: bien como siguiente punto tenemos los tres pedidos realizados por la regidora Martha Garate Labajos, el primero de ellos para que informe con respecto a las acciones que se vienen realizando con respecto al apoyo de la Institución Educativa German Tejada Vela, que desean tener acceso a las aulas prefabricadas

➤ **INTERVIENE LA REGIDORA MARTHA GARATE LABAJOS:** gracias señor alcalde ya que se va a dar el buen inicio del año escolar, la preocupación del director, de los padres de familia es que se tienen que dar en infraestructura la mejora que para los jóvenes estudiantes de la German Tejada tienen pues los dos niveles primaria y secundaria, en ese sentido pues la población estudiantil es de 1850 alumnos, de los cuales pues por el mismo hecho que por la parte del Jirón Manuel del Águila y la parte de la plaza de armas está declarada en emergencia desde el año 2006, es ahí pues en donde se están construyendo las aulas pre fabricadas, en ese sentido pues ellos han solicitado a la municipalidad provincial de Moyobamba el apoyo de material pues para el acceso sector romerillo y en la parte del arco de los arcos son estructuras declaradas en emergencia y son estructuras que necesitan hacer un cercado de la misma y ellos están solicitan el material respectivo para poderles ayudar, en ese sentido porque es más, se están utilizando en 36 aulas, de las cuales pues de se están utilizando en la partes pre fabricadas que son 11 aulas, en ese

[Vertical column of handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signature on the right margin]

[Horizontal column of handwritten signatures at the bottom]

000976

sentido señor alcalde mi pedido es que los apoyemos urgentemente porque ellos ya han hecho el requerimiento respectivo de la misma.

INTERVIENE EL ALCALDE OSWALDO JIMÉNEZ SALAS: gracias señora regidora, profesora Martha Garate Labajos, tomando en cuenta la cantidad de estudiantes que van a dar inicio a la apertura del año escolar de 1850 estudiante en hora buena ya se han implementado 11 aulas prefabricadas, financiadas por el PROVIET y nuestra comuna moyobambina también a autorizando en el ambientar el alquiler de un inmueble para el jirón Manuel del Águila, pues han apoyado con planchas de súper boa para ambientar 9 aulas interiormente y la que tenemos aquí son 20 que ya estarán en condiciones de ser utilizados, faltante si mejorar los accesos con material de romerillo y la circulación perimétrica con postes con postes de alambres que puedan garantizar la seguridad de los estudiantes, asimismo aprovechar en dar cuenta a nuestro concejo provincial de Moyobamba que un representante el CORPAC se encuentra en la ciudad de Moyobamba y el día de mañana miércoles vamos a hacer una visita al terreno del CORPAC por lo que el día de hoy se encuentra el representante para que nos puedan transmitir el terreno a favor de la municipalidad de Moyobamba y en ese planteamiento nuevo que se ha formulado en las 14 hectáreas, 7 se encuentran en pedido de trasladar al colegio de German tejada vela, y la formulación que formula la señora regidora Martha Garate Labajos vamos a considerar que se pueda antes del inicio de la apertura del año escolar que es el 12 de mayo, se pueda mejorar el acceso a las aulas prefabricadas y dar la seguridad correspondiente. Bien si tenemos otro punto más.

8. INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA MONTEZA BEAS: Como otro pedido de la regidora Martha Garate Labajos es que también se informe respecto a las acciones que se tiene en el campo ferial Moyobamba como limpieza y reposición del tema de energía eléctrica.

INTERVIENE EL ALCALDE OSWALDO JIMÉNEZ SALAS: señora regidora profesora Martha Garate Labajos sustentara al pleno del concejo el pedido de llevar a cabo el mejoramiento de nuestro campo ferial Moyobamba, la limpieza de malezas y la solución de la electricidad correspondiente.

➤ **INTERVIENE LA REGIDORA MARTHA GARATE LABAJOS:** si señor alcalde, muchas gracias, en el momento que hice el informe pues te tenemos como ya había dicho al inicio tenemos 10 máquinas Biosaludables, en ese sentido también lo que cabe mencionar es que ya hay lozas deportivas en el campo ferial, pero se está bien que esta descuidado, en ese sentido pido señor alcalde a través de usted a la gerencia de gestión ambiental que se haga el sembrado de plantas para que se dé una buena vista a lo que nosotros vamos a realizar porque la población va a ser beneficiada, en ese sentido también señor alcalde el campo ferial desde que termino la expo amazónica, no cuenta con servicio de energía, motivo por el cual no podríamos atender en la noche y por parte de usted poder gestión la gestión de la misma. Si señor alcalde la donación de los equipos se está dando con la coordinación de la gerencia de desarrollo social, por el techo que necesitan esas máquinas que están planificados para 20 días, porque las maquinas ya están concluidas, lo que falta

(Handwritten signatures and initials at the bottom of the page)

000977

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

es terminar el techado, para que ya nos entreguen y en esa misma fecha también se está planificando hacer la inauguración de la escuela deportiva municipal.

INTERVIENE EL ALCALDE OSWALDO JIMÉNEZ SALAS: agradecemos el sustento relacionado a mejorar las instalaciones del campo ferial AYAYMAMA, con referencia los implementos de seguridad e iluminación y de implementación con equipos de biosalud y dar a conocer a la población de Moyobamba que se va a crear una escuela deportiva en la ciudad de Moyobamba en el mes de marzo, tomamos en consideración este pedido de la señora regidora Martha Garate Labajos.

9. INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA MONTEZA BEAS: el último pedido de la regidora Martha Garate Labajos, es que se informe sobre el expediente técnico de la Institución Educativa Túpac Amaru.

INTERVIENE EL ALCALDE OSWALDO JIMÉNEZ SALAS: continuando con la participación de la señora regidora profesora Martha Garate Labajos presidenta de la comisión de educación, cultura, deporte y recreación quien estará sustentando el pedido de información referente a la institución educativa del sector Túpac Amaru.

➤ **INTERVIENE LA REGIDORA MARTHA GARATE LABAJOS:** bien señor alcalde, hemos hecho la visita como ya le había indicado en el informe con la gerencia de desarrollo social y los funcionarios de esta misma línea y en compañía del regidor Gilber Puscán, hemos hecho la visita a esta Institución Educativa sector Túpac Amaru, esta institución educativa cuenta con dos niveles, el nivel inicial que consta de cuatro aulas y más o menos la población estudiantil que son 45 alumnos y en el nivel primario 345 alumnos más o menos, incluyendo en ocho aulas, esta institución educativa está dividida en dos partes, la parte de primaria está en la parte posterior y la parte de inicial en la parte de afuera, pero debido al incremento de alumnos matriculados faltan las aulas y ellos con sus propios medios están haciendo ya la concepción de la construcción de una aula prefabricada también por la parte colindante a espaldas de la institución educativa, ellos no cuentan señor alcalde, por ejemplo con una cancha deportiva para poder hacer su recreación porque eso es de la población del sector, entonces lo que ellos solicitan señor alcalde y tal como todos lo vemos es dar solución, porque hasta los servicios higiénicos no son de condición para los estudiantes que ahí están estudiando, entonces señor alcalde ellos tienen un expediente técnico con SNIP 293927, que es el mejoramiento del servicio educativo inicial, primaria N° 00872, sector Túpac Amaru con un monto de 5 129 915 soles, yo quisiera señor alcalde, de qué forma por parte de la Gerencia de desarrollo territorial, en qué forma se está apoyando en la ejecución del expediente técnico.

INTERVIENE EL ALCALDE OSWALDO JIMÉNEZ SALAS: muchas gracias señora regidora profesora Martha Garate Labajos, para poder precisar el estado de avance de los estudios del proyecto de la institución educativa del sector Túpac Amaru solicitamos al pleno del concejo provincial de

000978

XIMENA GOICOECHEA DE ALBA
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

Moyobamba, la autorización para que la gerencia de desarrollo territorial, nos pueda informar, solicitamos la autorización para invitar al pleno al arquitecto Felipe Possic.

➤ **INTERVIENE EL ARQUITECTO FELIPE POSSIC:** bien buenas tardes señor alcalde provincial de Moyobamba, señores regidores del concejo provincial y funcionarios de la municipalidad de Moyobamba, bueno estoy acá en representación del arquitecto Alejandro Ruidias el gerente de la gerencia de desarrollo territorial, para explicar los avances con respecto a la institución educativa N° 00872, Túpac Amaru, como ya mencionaron los regidores el día 16 de febrero hicimos una visita para ver la situación actual de la institución educativa, y cuenta con diferentes dificultades como fallas estructurales y también en cuanto al espacio que requieren ellos como institución educativa, no cuentan con cancha deportiva y hay espacios que no son habitables para una institución, por otro lado tenemos el espacio de inicial que se encuentra en la parte superior de esta institución educativa el cual esta dividió a través de un pasaje existente. Con respecto a los avances que se tiene con respecto a esta institución educativa, día 20 de febrero se realizaron los trabajos de levantamiento topográfico tanto en la infraestructura existente en el área de primaria y también en el levantamiento perimétrico en el área de inicial que hay en la institución. En cuanto a los avances del expediente técnico estamos trabajando poco a poco todavía, porque tenemos bastantes compromisos con los proyectos que tenemos en cuanto al ministerio de vivienda los cuales necesitan atención rápida no todavía hemos tenido tiempo para este proyecto, pero sin embargo ya realizamos el levantamiento topográfico que es la base para iniciar todo proyecto en esa zona.

INTERVIENE EL ALCALDE OSWALDO JIMÉNEZ SALAS: bien, agradecemos al arquitecto Felipe Possic por informar al pleno del concejo como se vienen trabajando para la formación de este proyecto de la institución educativa N° 00872 del sector Túpac Amaru, continuamos con la estación orden del día.

10. INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA MONTEZA BEAS: bien como siguiente punto tenemos el pedido presentado por el regidor Gástelo Huamán Chinchay a efecto de que se informe sobre el estado situacional de la solicitud del préstamo hacia el banco de la nación, para la culminación de la obra del mercado central.

INTERVIENE EL ALCALDE OSWALDO JIMÉNEZ SALAS: señores regidores el pedido del señor regidor Gástelo Hauman Chinchay, que se dé a conocer al pleno del concejo provincial de Moyobamba, el estado situacional del trámite del préstamo para poder llevar a cabo la ejecución de la segunda etapa de nuestro mercado central de Moyobamba, para poder informar al pleno del concejo trasladamos la participación, previa sustentación del regidor Gástelo Huamán Chinchay de su pedido formulado.

[Vertical list of signatures on the left margin]

[Signatures on the right margin]

[Signatures at the bottom left]

000979

XIMENA GOICOECHEA DE IYVAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martin

➤ **INTERVIENE EL REGIDOR GASTELO HUAMAN CHINCHAY:** bien señor alcalde, nuevamente buenas tardes, esta pregunta va señor alcalde en base al único dictamen que nos hicieron llegar la secretaria general y el regidor para hacernos firmar el acta de la sesión extraordinaria N° 004-2018, donde nos hacían llegar en donde no firmamos mi persona, el regidor Raúl Vargas y el regidor Rafael Acosta, quienes no firmaron el acta para el préstamo del banco de la nación, en realidad señor alcalde yo no firme porque uno el dictamen que aprobamos la comisión lo aprobamos por unanimidad, y acá también yo levante mi mano aprobando, pero se iban a hacer por FONCOMUN por gastos de inversión, sin afectar a los gastos corrientes, pero en realidad en un formato que nos pedía supuestamente el banco de la nación, aducía que: "así mismo se declara que las transferencias realizadas a favor de la municipalidad de Moyobamba, proveniente del gobierno central y otros ingresos propios se encuentran libres de obligaciones de terceros, razón por la cual nos comprometemos en el 100% con el banco de la nación, por el servicio de la deuda del crédito solicitado, hago referencia al objeto indicado, como menciono señor alcalde, no estoy en contra en la construcción del mercado pero si estoy en de los malos manejos que se vienen haciendo, la culminación de la construcción del mercado es una necesidad para Moyobamba y para de todo el pueblo, gracias.

➤ **INTERVIENE EL ALCALDE OSWALDO JIMÉNEZ SALAS:** bien, escuchando la participación del señor regidor Gástelo Huamán Chinchay en el que pone en cuestionamiento los formatos establecidos por parte de la entidad financiera banco de la nación, yo pienso que el señor regidor Gástelo Huamán Chinchay no es ajeno que cuando uno tramita una solicitud de financiamiento a cualquier entidad financiera sea privada o sea pública como el banco de la nación cuenta con los formatos correspondientes propios de la entidad financiera, estos formatos si usted lo pone en cuestionamiento, se podría solicitar la presencia acá del administrador del banco de la nación, para que pueda el mismo, si usted cree que el pleno del concejo provincial de Moyobamba cree por conveniente hacerlo de esa manera y puedan ellos sustentar que sus formatos están establecidos para toda entidad del pueblo para toda operatividad del crédito ante su institución son ellos quienes nos aprueban y lo único que solicitan para validar mediante acuerdo de concejo, e justamente que en sesión de concejo por mayoría o por unanimidad sea aprobado esta solicitud del crédito, si ustedes lo creen conveniente así señores seguidores, el banco de la nación se encuentra a una cuadra de nuestra sede del gobierno municipal y el administrador puede venir para que sustente previo llamado lo que está sustentando el señor regidor Gástelo Huamán Chinchay, referente a sus formatos establecidos por la entidad financiera, no por nosotros, eso es de la entidad y nos pueden explicar claramente, trasladamos la participación al señor regidor, como segunda participación previa al regidor profesor Eliseo López del Águila.

➤ **INTERVIENE EL REGIDOR ELISEO LOPEZ DEL AGUILA:** bueno quisiera ampliar un poquito este tema, creo que no conviene solicitar la explicación acá, yo creo que no el tema es entender no más, el banco no es una entidad financiera con fines de lucro es del estado, el banco no está con nosotros ganando unos intereses unos intereses pioneros, para nada, el banco da apoyo a las municipalidades porque también son del estado, el pango no nos

000980

XIMENA GOICOECHEA DE
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

pide otra garantía más que nuestras propias cuentas, no nos pide ninguna otra garantía, solamente son nuestras cuentas, y cuáles son las cuentas de la municipalidad el FONCOMUN y tenemos otras cuentas más, todas las cuentas son garantías, no es una sola cuentas, si no como estarías, el banco se aseguraría la devolución si tuviéramos otra cuenta, entonces solamente es como un fondo de garantía, las cuentas de la municipalidad ahí bien claro dice el FONCOMUN y otros las cuentas, todas las cuentas, pero eso no es porque no tenemos rigidez, la devolución es aproximadamente 335 000 soles, la municipalidad recibe del FONCOMUN mas de un millón de soles, entonces está garantizado bajo todo punto de vista la devolución y poner un argumento de que son todas las cuentas de la municipalidad, están en garantías de devolución en el supuesto legal, es imposible pensar que la municipalidad no reciba FONCOMUN menos de 335 000 soles, de no ser así ese FONCOMUN incumple no hay suspicacia, no hay peligro, esa es la explicación más certera y posible solución, gracias.

INTERVIENE EL ALCALDE OSWALDO JIMÉNEZ SALAS: si tenemos alguna otra participación, pidió su participación el regidor Gatéelo Huamán Chinchay para atender su sustento.

- **INTERVIENE EL REGIDOR GASTELO HUAMAN CHINCHAY:** gracias señor alcalde, en realidad señor alcalde, no estamos en contra, pero si todos somos concedores que vamos afectar los gastos corrientes y que en el año 2017 ya se aprobó en que se va a invertir el FONCOMUN, y posiblemente este 2017 no se van a construir algunas obras, ustedes son concedores que el año 2015 hice un pedido la construcción de las alcantarillas detrás de la escuelita Túpac Amaru, donde ha visitado la regidora profesora Martha Garate Labajos, en realidad tenemos en pésimas condiciones ese sector, yo hice un pedido el 2015, pero en realidad, hasta la actualidad no se ha llevado acabo no hay ninguna respuesta, por eso a veces nos duele que construyan por otro lado, abandonando algunas necesidades que hay en otros lugares, gracias señor alcalde.

INTERVIENE EL ALCALDE OSWALDO JIMÉNEZ SALAS: a usted señor regidor, Gástelo Huamán Chinchay por su participación, solicita participación la señora regidora, profesora Martha Garate Labajos.

- **INTERVIENE LA REGIDORA MARTHA GARATE LABAJOS:** gracias señor alcalde, este tema ya lo hemos venido tratado, es más el regidor Gatéelo Huamán Chinchay es miembro de la comisión el cual ha dictaminado el tema y ya ha dado su firma favorable para el préstamo del banco de la nación, es mas en las intervenciones y ante los medios de comunicación, que algunos regidores hacen, es más me voy a referir con nombres, es el regidor Félix Barrenechea, que ha votado en contra por los malos manejos que nosotros como municipalidad se vienen haciendo, no sé si por los regidores o la parte administrativa, en ese sentido, el regidor Gástelo Huamán Chinchay, está caminando para la alcaldía de Moyobamba, yo dio de qué forma vamos a tener así a un candidato, cuando su voto a favor para dictaminar el tema favorable para aprobar el préstamo al banco de la nación y

000981

al momento que se va a sustentar aquí en el pleno del concejo, da en contra, entonces pues para venir a una sesión de concejo hay que venir preparado, no solamente hay que tomar las cosas, no porque me ha dicho tal persona lo voy a hacer esto, no señor, hay que tener aquí nosotros nuestras ideas propias, hay que tener sentido común para hacer las cosas, en ese sentido señor alcalde, la población necesita de este mercado, y es mas también tocando este tema señor alcalde, yo pienso que aquí también se deben tomar las cosas de frente, decirles a nuestros hermanos comerciantes que ellos van a tener un mercado de calidad para dar calidad de atención a la población y yo pienso que todos los regidores estamos elegidos aquí por el pueblo, porque ellos nos han dado sus voto entonces no vamos a pagarles de esta forma pues solamente porque una comisión ha dictaminado, porque no ha sido otra comisión mixta "X" pretextos, yo pienso señor alcalde que estamos muy mal en ese sentido, muchas gracias señor alcalde.

INTERVIENE EL ALCALDE OSWALDO JIMÉNEZ SALAS: gracias señora regidora por su participación referente a este pedido del señor regidor Gástelo Huamán Chinchay de retractarse y no firmar finalmente el acta que valide todo el trámite ante el banco de la nación para la solicitud del financiamiento del crédito ya previamente aprobado en la sesión del pleno del concejo, solicita su participación el señor regidor ingeniero Rafael Félix Barrenechea.

➤ **INTERVIENE EL REGIDOR RAFAEL FELIX BARRENECHEA:** muchas gracias señor alcalde, primeramente quiero corregir a la regidora, en ningún momento he dicho literalmente acerca de los malos manejos que ha hecho la municipalidad que tenga que ver con los regidores o con los administrativos, siempre me he dirigido al tema de la mala ejecución de la primera etapa de la construcción del mercado, toda mi opinión ha estado en referencia a ese punto, no sé de dónde saca otra cosa la regidora, por otro lado, acá en este dictamen elaborado por la comisión de economía y administración, en su dictamen menciona claramente que el prestamos es por 3 245 000 serán cancelado con los recursos del FONCOMUN según el detalle y en base al recuadro, acá está el cuadro y acá dice bien claro que hacen una cuota de 335 000 cada cuota mensual que hace un total y bueno, los mismos que serán cancelado con los recursos del FONCOMUN y no dicen y otros, otros ingresos por cuentas diferentes que hay e incluso hay varias, pero lo que está pidiendo el regidor Gástelo, nosotros nos estamos saliendo del tema, es que como es así de que esta acá si no ha sido firmada por los regidores aun por Vargas y Rafael, como es que esta acta se presenta así incompleta para aprobarse un crédito, se ha aprobado o no se aprobado este crédito, se ha desembolsado, la plata donde está, está en camino, eso es lo que está preguntando y nadie está contestando, estamos saliendo del punto, yo quisiera que alguien responda lo que el regidor está planteando en este momento.

INTERVIENE EL ALCALDE OSWALDO JIMÉNEZ SALAS: bien habiendo atendido la participación del señor regidor Rafael Félix Barrenechea, donde pide y aclara intercediendo sobre el regidor Gástelo Huamán Chinchay ante su pregunta de que se dé cuenta al pleno del concejo, cual es el nivel de avance que se tiene referente a la solicitud de esta operación de crédito con respecto al

000982

XIMENA GOICOECHEA DE LA PAZ
NOTARIA ABOGADA
Moyobamba - San Martín

financiamiento de la segunda etapa de la construcción del mercado central de Moyobamba, motivo por el cual antes de solicitar la presencia del gerente municipal, pide la participación del señor regidor Gilber Puscán Ruiz.

- **INTERVIENE EL REGIDOR GILBER PUSCAN RUIZ:** gracias señor alcalde, que bueno tener un traductor acá para que pueden todos entender el pedido, el señor regidor ha hecho un pedido que lamentablemente ante pleno del concejo ha sustentado mal, por eso es que estamos ante este debate, todos hemos entendido lo que ha querido mencionar el regidor, pero hay que ser claros acá, y hay que decir que cuando la regidora Martha menciona al regidor no se sienta aludido y no se moleste, hay que sustentar bien ante el concejo, hay que dejar las cosas claras, no puede estar ahí un regidor por ahí que salga a defender y a decir que otra cosa ha querido decir el regidor, tal como lo explico la regidora, pero usted lo menciona señor alcalde pide el pedido y lo formulado nuevamente que pase el Gerente municipal pues e informe como esta y en que procedimiento el avance de este prestamos señor alcalde, quería expresar eso. Gracias.

INTERVIENE EL ALCALDE OSWALDO JIMÉNEZ SALAS: gracias señor regidor Gilber Puscán Ruiz, señores regidores para poder explicar administrativamente como se vienen implementando las facultades legislativas de nuestro pleno del concejo provincial de Moyobamba, en el que dio autorización al notario por acuerdo de concejo para poder dar inicio al trámite de solicitud de crédito al banco de la nación para poder llevar acabo el financiamiento de la ejecución del obra segunda etapa de nuestro mercado central de Moyobamba, el gerente municipal va a poder informar ante el pleno del concejo provincial de Moyobamba como se vienen avanzando con estos trámites, señores regidores solicitamos su autorización para que el gerente municipal pueda dar cuenta al pleno del concejo, ingeniero Rolando Riva Villacorta solicitamos su participación.

- **INTERVIENE EL GERENTE MUNICIPAL ROLANDO RIVA VILLACORTA:** bien buenas tardes nuevamente, estimados señores regidores es bueno puntualizar algunos temas acá, seguramente la mayoría lo entendemos pero algunos todavía no, básicamente nos hemos referido a esta acta de acuerdo para solicitar el préstamo al banco de la nación en el punto uno precisamente en lo que corresponde a autorizar al banco de la nación en forma irrevocable aceptar las cuentas corrientes, ingresos de esta municipalidad FONCOMUN y otros, cuando nos referimos al tema de los recursos de la municipalidad sea por cualquier cuenta que se llegue, FONCOMUN, recursos ordinarios o RDR, se dividen en dos grandes grupos, en dos grandes momentos si se pudiera llamar así, por el nivel de gasto o por el nivel de inversión, cuales son estos grandes grupos, los recursos que están destinados a inversiones para ejecución de obras propiamente dichas bajo el marco del sistema de la inversión pública y del sistema invierte Perú y aquellos que están destinados para gastos corrientes, que cosas son los gastos corrientes son aquellos que se determinan por bienes y servicios y todo lo que la sociedad utilice, de repente aquí se están confundiendo en esta acta, en esta acta menciona claramente de que por cada afectada pro cuentas corrientes, en un momento se decía si pues porque pones en peligro tu como municipalidad el pago al

600983

personal con este prestamos cuando tal vez al fin de año no tengas de donde pagar a tu personal, pero el tema de gastos corrientes no se toca para el pago de este préstamo al banco de la nación, es solamente el fondo de inversiones, solo los destinados a recursos de inversiones, pero si es cierto producto del FONCOMUN y producto de la recaudación, es RDR los recursos directamente recaudados, como vuelvo a explicar, es bueno entender estimados que el tema del RDR, también se destinan a gastos corrientes y también se destinan a inversiones muchas obras en la ciudad de Moyobamba, hemos ejecutado con RDR, directamente con recursos que se ha recaudado producto de aportación de todos los ciudadanos que han estado al día con sus pagos, ahora bien ciertamente el tema del préstamo, 30 241 000 soles está claramente y establecido y explicado hasta las sociedad acá por parte de ustedes señores regidores y por parte de los intervinientes también de que se va a pagar en este año, es un adelanto de FONCOMUN no es como se está advirtiendo en muchos medios de comunicación, de que esta deuda va a pasar al siguiente año, es un prestamos de adelanto de FONCOMUN que si o si va a ser devuelto en este año que va a ser devuelto en este año en las 10 cuotas, el préstamo es 3 241 000 soles, y quiero precisar señores que no es un tema que tampoco también se está queriendo utilizar esta sesión de concejo para solicitar préstamos por 11 millones de soles como se está haciendo parecer en algunos medios de comunicación también de algunos miembros regidores, que el prestamos no sería por 3 241 000 soles si no por 11 millones de soles, 11 millones de soles es lo que ha ofertado el banco de la nación pero lo que se necesita es justamente para cierta ejecución, puntualizando el tema de lo que se entendió en el tema del préstamo, efectivamente hemos hecho todos aquellos trámites administrativos, enmarcados en el acta de sesión extraordinaria, en donde pues hay los ocho votos a favor que es por mayoría para el trámite del préstamos al banco de la nación y también establece los cuatro votos en contra no es cierto, tenemos tres votos en contra, ahora si tenemos cierto observación por el banco de la nación por el formato que ellos solicitan y que ha sido leído pate de esto en todo caso por la negativa por el regidor que voto en su momento a favor tanto por el dictamen como en la sesión de concejo entonces eso y es una cuestión que ustedes lo tienen que analizar, pero el tramite eta en proceso en todo caso, que ya no darán alguna respuesta el banco de la nación, seguramente hoy o mañana sobre algunas observaciones que pueden haber y sobre eso levantar, eso es lo que puedo informar señor alcalde y señores regidores y estaré a la espera de cualquier pregunta

INTERVIENE EL ALCALDE OSWALDO JIMÉNEZ SALAS: Tenemos la participación del señor regidor Julio Rafael Cobos Acosta

- **INTERVIENE EL REGIDOR JULIO RAFAEL COBOS ACOSTA:** Señor Alcalde y Señores Regidores, mi intervención es porque se está mencionando a todos los regidores, a los que están a favor y a los que votamos en contra, se están tergiversando bastantes cosas como lo ha manifestado el gerente municipal, yo no sé en qué momento algún regidor ha dicho que vamos a hacer un préstamo de 11 millones, se ha dicho que la línea de crédito es de 11 millones y el prestamos es de 3'241,000, realmente es un pena a lo que estamos

(Vertical column of handwritten signatures and scribbles on the left margin)

(Handwritten signature on the right margin)

(Handwritten signatures at the bottom left)

(Large handwritten signature at the bottom right)

000984

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

llegando Señor Alcalde, porque esta situación no se debió dar, estamos hablando de la sesión extraordinaria donde se ha aprobado este tema, creo Señor Alcalde que las personas se entienden hablando o conversando, el tema es que convocan a sesión extraordinaria con un dictamen aprobada en último momento, en donde no se respeto el reglamento interno, porque ahí bien claro dice Señor Alcalde, hay que cumplir los procesos administrativos, usted lo sabe Señor Alcalde, esto se debió aprobar en la comisión de planeamiento, presupuesto y desarrollo institucional, esas formas de actuar Señor Alcalde ha llevado a ciertas dudas, porque no se debe dar cómo paso en la primera etapa, donde se realizó el préstamo y después de los cinco meses recién se empezó a trabajar, se han pagado los intereses sin criterio, porqué no guardamos el monto a pagar y después de los cinco meses se empieza la obra, esas dudas hay que responder, se han visto en la primera etapa, problemas con los trabajadores, problemas para trabajar con los comerciantes dentro del mercado, todo esto ya se han dicho en varios informes acá en el Concejo Municipal, hay lamentablemente una mala coordinación en la gestión, se acordó trabajar por sectores y ahora el arquitecto responsable de desarrollo territorial dice bien claro que se necesita sacar a todos los comerciantes para poder trabajar, duda que se manifestó antes de la primera etapa, ojo, nadie está en contra de esta obra, yo no entiendo porque se dice que hay regidores que están en contra del desarrollo de Moyobamba, contra el pueblo de Moyobamba, no es así, nuestra función es de fiscalizar, al ver estos inconvenientes en la primera etapa se está tratado de que no se repita lo mismo en esta segunda etapa, sí, tenemos que ver el tema de contingencia, a donde van a ir los que están adentro del mercado, vamos a gestionar el préstamo y nos va a pasar igual que en la primera etapa, vamos a ver pasar cinco meses y recién va a empezar la obra, el tiempo determinado para la ejecución de la obra, todas esas dudas se debieron solucionar previamente al inicio de la segunda etapa Señor Alcalde; estas dudas también lo han manifestado los comerciantes del mercado en la asamblea que tuvieron el día sábado aquí en este salón, hay muchas dudas y hay que resolverlos antes de gestionar el crédito al banco, es un error del ejecutivo proceder así Señor Alcalde, me manifiesto acá políticamente, esas dudas deben ser resueltas para que se haga efectivo el préstamo, además que se haga por contrato y no por administración directa. Señor Alcalde cada regidor es responsable de sus actos pero igualmente tienen también facultades para fiscalizar, se recuerda al señor regidor Gástelo Huamán Chinchay, el ha decidido retirar su voto, es su facultad, tiene ese derecho de hacerlo, es su tema sí lo sustenta o no lo sustenta, él se responsabiliza de su voto o de su respuesta, eso es todo señor alcalde.

INTERVIENE EL ALCALDE OSWALDO JIMÉNEZ SALAS: bien respetamos la posición de nuestros señores regidores en el lugar que les corresponde representar a sus compromisos políticos y respetar algún retiro de alguna decisión como en este caso del señor regidor Gástelo Huamán Chinchay públicamente en acta de la sesión ordinaria ha dado su voto a favor por el desarrollo de Moyobamba y por la implementación de que se concluya al 100% nuestro mercado central de Moyobamba, pero se está esperando su decisión del retiro y si es que lo va a decir públicamente sea él y no sea otro señor regidor que pueda hablar por él, en ese aspecto me gustaría también

[Vertical column of handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten signature on the right margin]

[Horizontal row of handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]

escucharlo, mencione su parecer y que se aclare todas las decisiones políticas que se toman en nuestro honorable concejo de Moyobamba, si está en contra del desarrollo de Moyobamba, que lo diga pues el señor regidor Gástelo Huamán Chinchay, directamente agradecemos la participación del gerente municipal por su participación. Tenemos la participación del señor regidor Norberto Peña Quinde.

- **INTERVIENE EL REGIDOR NORBERTO PEÑA QUINDE:** señor alcalde muy buenas tardes, colegas regidores y también funcionarios que nos acompañan en esta oportunidad, yo estoy a favor del desarrollo de Moyobamba, y estoy en contra de las acciones de los colegas regidores, a veces pensamos en hacer daño a uno pero hacemos daño a la población, pues ellos son los beneficiados del trabajo que se está haciendo, no solamente a favor de nosotros, si no representando políticamente a la población y hay que hacer por Moyobamba, entonces yo lo que pienso señores regidores eso tenemos que ponerle un incapie, por ejemplo yo si estoy de acuerdo al tema de contingencia que debe estar ya resuelto para iniciar el trabajo si ningún problema que podamos tener, eso sería mi recomendación señor alcalde para poder por intermedio de usted ver lo correspondiente para poder estar y asegurar el trabajo, entonces esa es mi recomendación señor alcalde y bueno todos debemos contribuir en la fiscalización que se deben hacer también a algunos funcionarios que están a cargo de esa obra quienes deben tener la precisión para poder avanzar con este trabajo, eso quería poner en conocimiento señor Alcalde, gracias.

INTERVIENE EL ALCALDE OSWALDO JIMÉNEZ SALAS: bien teniendo señores regidores, teniendo la participación referente al estado del proceso del trámite de solicitud del préstamo ante el banco de la nación tal como se ha explicado bien y el cual esta con tramite en marcha y teniendo el acta de autorización en donde el pleno de nuestro concejo provincial de Moyobamba, da facultad al ejecutivo, continúe este trámite al banco de la nación esperando que se dé a conocer prontamente al pleno del concejo como esta esta solicitud de operación al crédito del pleno del concejo, el jueves tenemos una visita a la obra de nuestro mercado central, vamos a estar ahí con las dos asociaciones, y buenas debido a la disposición de las asociaciones quienes tienen disponibilidad en horas de la tarde ahí se realizara la visita, invito a todos los señores reidores para que acompañen a la comitiva a la obra, muchas gracias y continuamos en la estación orden del día.

- 11. INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA MONTEZA BEAS:** señor alcalde tenemos el siguiente pedido del señor regidor Gástelo Huamán Chinchay a partir de que el responsable del área de residuos sólidos nos informe referente al lugar donde se viene dando este servicio y también los lugares que faltarían esto, señores regidores, el regidor Rafael Félix Barrenechea esta solicitando a efectos de agilizar el trámite de la siguiente sesión el gerente general del área de residuos sólidos pueda informar en este instante respecto a la utilización del personal y respecto a la fiesta dando en el campo de SHANGO.

INTERVIENE EL ALCALDE OSWALDO JIMÉNEZ SALAS: señores regidores antes de hacerle la invitación al gerente del área de residuos sólidos, solicitamos señores regidores, su autorización

para que el señor regidor profesor Eliseo López del Águila por razones familiares, se tenga que ausentar en estos momentos, su ausencia son meramente familiares, solicitaos su autorización señores regidores, gracias señor regidor Eliseo López del Águila, asimismo señores regidores queremos su autorización para invitar al pleno del concejo para invitar al gerente de la unidad de residuos sólidos y pueda explicar todo el pedido del señor regidor Gástelo Huamán Chinchay y el pedido del señor regidor ingeniero Rafael Félix Barrenechea. Solicitamos su autorización señores regidores e invitamos al señor Carlos Villavicencio gerente de la Unidad de Residuos Sólidos.

➤ **INTERVIENE GERENTE DE LA UNIDAD DE RESIDUOS SOLIDOS, CARLOS VILLAVICENCIO:**

Seños alcalde buenas tardes, señores regidores del concejo municipal buenas tardes, colegas buenas tardes, para explicar el primer pedido e cuanto a la recolección de residuos sólidos por parte del regidor gástelo Huamán Chinchay, una de las actividades de la gerencia de residuos sólidos es el transportes, la recolección y la disposición final de los residuos sólidos, voy a dar a conocer y explicar a cada uno de ustedes que le trabajo que nosotros brindamos en la gerencia de residuos sólidos es de dar a conocer un 92% de la recolección y transporte y la disposición final dentro de la recolección de basura dentro de la ciudad de Moyobamba, también voy a dar a conocer que tenemos algunas asociaciones de vivienda y brindamos el servicio si bien es cierto no son todos los días por la mínima porción de residuos sólidos que se puedan recoger en estas asociaciones de vivienda, tenemos la asociación de vivienda en Indañe a cual nosotros les brindamos el servicio, Azungue, santa catalina, también tenemos asociación de vivienda alto mayo que también le brindamos este servicio. En cuanto al pedido del regidor quien quería saber de repente a que lugares no llegamos se le puede dar a conocer que de repente no brindamos el servicio al 100% o digamos no todos los días es al sector Santa Clara, así mismo el sector RUMIYACU, pero se puede informar que se está coordinando con estas juntas vecinales como los presidentes de estas asociaciones de vivienda, para poder brindar el servicio de recolección, transporte y disposición final, por un tema de salubridad para la población, ya que la gerencia de la unidad de residuos sólidos lo que quiere es pues que nuestra ciudad esté limpia y ordena esa es nuestra labor en cuanto al primer pedido. En cuanto al segundo pedido, en cuanto al tema de lo que es el barrio de calles, puedo dar a conocer a la población que nosotros brindamos el servicio en el tema de barrido de calles a toda la población que paga el servicio a la municipalidad provincial de Moyobamba, o que están inscritos debidamente, es a ellos a quienes se les brinda el servicio, pero por un tema de que queremos brindar un buen servicio, hacemos jornadas de limpieza como se puede observar acá tenemos imágenes de las jornadas que se trabajan, en estas sornadas nosotros trabajamos con quienes para dar a conocer al concejo, trabajamos con toda la población, con los vecinos, con las juntas vecinales, con las asociaciones, con los clubes y en el punto que pide el regidor Félix Barrenechea, le puedo decir que nosotros teníamos ya un cronograma de limpieza dentro de la ciudad de Moyobamba y ha sido mera coincidencia que el día lunes se ha estado trabajando no necesariamente en el Jirón Ignacia Velásquez, hemos estado en el sector Tiwinza en la plazuelita que tenemos acá no más a una cuadra de la plaza de armas, hemos estado por los baños termales, a pedido de

000937

XIMENA GOICOECHEA DE LEZAMA
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

un vecino, se nos da a conocer que en realidad que el campo de SHANGO y alrededores estaban con residuos sólidos, es por eso que nosotros desde el área se coordina aprovechando que el personal está cerca ahí y por una contaminación visual que se tiene no, porque es un medio abierto, es que nosotros apoyamos en la recolección de estos residuos, netamente con bolsas plásticas y de papeles porque son estos residuos los que se dispersan por las calles de la ciudad, y solamente para dar a conocer que no es el tema de que nos hayan llamado no, quiero decirle que nosotros no hemos recibido ninguna llamada por ningún señor que hizo los eventos, nosotros nos debemos a la población y son ellos los que piden el trabajo y es por eso que se ha concebido este tema y podemos decir que estamos trabajando por la ciudad para tener una ciudad limpia y ordenada, y vamos a estar trabajando en todos los lugares turísticos que tenemos y algunos accesos a nuestra ciudad de Moyobamba, las principales entradas y también pues se puede dar a conocer que estamos trabajando también en el tema de nuestro botadero municipal para que pueda salir en óptimas condiciones, y en realidad el trabajo de la gerencia de residuos sólidos va a continuar y nuestra labor es que la población sepa que estamos trabajando por una ciudad limpia y ordenada, muchas gracias.

INTERVIENE EL ALCALDE OSWALDO JIMÉNEZ SALAS: Solicita su participación el señor regidor Julio Rafael Cobos Acosta.

➤ **INTERVIENE EL REGIDOR JULIO RAFAEL COBOS ACOSTA:** Si Señor Alcalde, siempre le damos importancia a las obras y no al personal de las gerencias, quiero felicitar a esta subgerencia por el trabajo logrado, en especial al señor Carlos Villavicencio, nadie se fija en el personal de parques y jardines, todos pagamos nuestros impuestos por este servicio que brinda la municipalidad?, hay sectores que se quejan que no reciben este servicio pero hay que ver quienes pagan, hay que entender que para poder recibir un servicio tenemos que pagar los impuesto, es un tema que debemos indicarle a la población, muchos exigen servicios y el costo?, se siguen haciendo las coordinaciones respectivas para brindar este servicio a todos, que bueno que se llegue a todo, no hay que olvidar que Moyobamba es una ciudad en constante crecimiento, cada día se crean nuevos sectores con áreas urbanas, tenemos que seguir pensando en grande, hay que dejarlo un reto a esta gerencia, lograr que este año 2018 se inicie el relleno sanitario, se logre proyectarlo como para una ciudad grande, yo seguiré soñando Señores Regidores y Señor Alcalde, con una gran ciudad, con la gran ciudad del Alto Mayo, porque así vamos a ser grandes. Mis felicitaciones ingeniero Villavicencio y felicitaciones a todo el personal y a todas esas señoras que mantienen la ciudad limpia, gracias.

INTERVIENE EL ALCALDE OSWALDO JIMÉNEZ SALAS: gracias su participación señor regidor Julio Rafael Cobos Acosta, si tenemos alguna otra participación, señor regidor Rafael Félix Barrenechea.

INTERVIENE EL REGIDOR RAFAEL FELIX BARRENECHEA: gracias señor alcalde, el motivo de mi pedido para que el gerente de residuos sólidos, lo voy a exponer, es porque hasta la

000938

semana pasada, el ingeniero fue bastante tocado por los medios de comunicación y estos decían dónde están los regidores que no hacen nada pues han hecho limpieza en un espacio que es privado y donde se realizó una fiesta privada, y bueno me pareció muy preciso su respuesta cuando dijo "Yo tengo que ver por tener las calles limpias y dijo algo muy importante que si los gerentes responsables están acá sería bueno que lo tomen en cuenta, en especial usted señor alcalde que es el titular de esta entidad. Primero la gerencia de desarrollo económico es la gerencia que autoriza el tema de las licencias para las fiestas, es la que da la autorización para la realización de la misma, segundo hay una gerencia de fiscalización y lo que se busca es que si es empresa privada está próxima a hacer una fiesta, ya haya el compromiso previo a través de documento de que automáticamente culminado el evento en horas de la madrugada inicie la limpieza y no tengan que recurrir a la limpieza la gerencia que se encarga de este servicio, porque para ellos es un problema obvio que ellos quieren las calles limpias, quiere la ciudad limpia, peor es un problema y las gerencias que están a cargo que aseguren que las personas que están solicitando el permiso se comprometan a hacer la limpieza una vez terminado el evento, pues para eso es que cobran y para eso es que ganan dinero y ya pues, yo por eso es que lo hago y felicito al señor gerente Villavicencio, por ese motivo es que he querido que expongan, porque realmente mejoro con su trabajo y con el desempeño y todos estamos como el regidor Rafael Cobos que queremos una ciudad grande, por eso ingeniero le deseamos lo mejor para su gestión, solamente eso muchas gracias.

INTERVIENE EL ALCALDE OSWALDO JIMÉNEZ SALAS: muchas gracias señor regidor Rafael Félix Barrenechea, por recomendar al pleno del concejo para proyectar medidas correctivas a las gerencias, solicita su participación el señor regidor Gilber Puscán Ruiz.

> **INTERVIENE EL REGIDOR GILBER PUSCAN RUIZ:** gracias señor alcalde, en verdad a veces el tema funcional y operativo de la municipalidad en el ámbito administrativo es bien complicado realizar más aun cuando algunos medios de comunicación buscan tergiversar varias cosas y acciones que se vienen realizando como municipalidad en bien de la ciudad. Definitivamente nosotros como municipalidad, para que autoricen estas fiestas sociales, no pueden pedir requisitos que no estipulen en el TUPA, no pueden pedir un compromiso que no es un requisito y si lo exigimos al administrado podríamos ser denunciados por abuso de autoridad, entonces es un trabajo también que nosotros como regidores y como concejo debemos ir planificando o reuniéndonos con la parte administrativa para ver de qué manera podemos ir mejorando el tema de modificar nuestro TUPA o de los requisitos que se deben pedir para hacer esta actividades, por eso yo invoco también a nuestros señores regidores ya que estamos hablando el tema, de ir analizando paso a paso que se hace ante nuestra municipalidad Provincial de Moyobamba e ir planteando como concejo ya que nosotros somos los que autorizamos para modificar los documentos de gestión que apoyan a la parte administrativa en hacer sus funciones en bien de la ciudad de Moyobamba, en verdad reconocemos todo el trabajo que se viene haciendo desde la gerencia de residuos sólidos a todos los trabajadores que están ahí, y nosotros

000989

coordinadamente los vamos apoyando, y a usted señor alcalde felicitarle por esas acciones que viene haciendo los fines de semana con todos los vecinos con quienes se reúne en los diferentes sectores para ir limpiando varios lugares en donde no llega o nunca ha llegado la municipalidad y hoy en día si está viendo la población que está ahí al frente el alcalde y todos sus funcionarios con sus trabajadores para limpiar varios sectores en Moyobamba. Para terminar señor alcalde, nuevamente reiterar mi felicitación al amigo Carlos Villavicencio y a todo el personal que la labora en esa gerencia y puedo decirles que tienen que seguir así realizando su trabajo coordinado para que nuestra Moyobamba este bonita y hermosa como siempre quisimos, muchas gracias.

INTERVIENE EL ALCALDE OSWALDO JIMÉNEZ SALAS: Agradecemos la participación del señor regidor Gilber Puscán Ruiz, señores regidores si tenemos alguna otra participación o de lo contrario también agradecemos la presencia de Gerente de la Unidad de Residuos Sólidos quien ha dado a conocer los trabajos que se vienen realizando en aras de mejorar la limpieza pública y el ornato de nuestra ciudad de Moyobamba, bien muchas gracias señor Carlos Villavicencio, continuamos señores regidores con la estación orden del día.

12. INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA MONTEZA BEAS: bien señor alcalde, como siguiente punto tenemos el pedido por la regidora Ícela Baneza Clavo Zumba, a efectos de que se informe la propuesta técnica de la renta o merced conductual de cada puesto que hay en el mercado central.

INTERVIENE EL ALCALDE OSWALDO JIMÉNEZ SALAS: trasladamos la participación a la señorita regidora Ícela Baneza Clavo Zumba, para que pueda sustentar ante el pleno del concejo su pedido formulado.

➤ **INTERVIENE LA REGIDORA ICELA BANEZA CLAVO ZUMBA:** Gracias señor alcalde, bien esto es una iniciativa que tengo que usar ya que solo en la parte política y técnica como son la comisión de economía, la comisión de desarrollo económico y todas las comisiones de regidores que puedan asociarse a esta propuesta técnica ya para que se vaya trabajando por las gerencias en competencia, porque si bien es cierto y estoy segura que vamos a terminar el mercado moderno, con seguridad y salubridad también para nuestros hermanos comerciantes y para la población moyobambina en general, más o menos este proyecto nos va a costas 3 6mil con todos sus gastos adicionales casi seis millones, incluyendo la primera etapa, la segunda etapa, los gastos de contingencia, los gastos de expediente y sumando todos los costos, aproximadamente y hasta el día de hoy tenemos un mercado, que sigue siendo subsidiario no, donde nuestros hermanos comerciantes, muchos no hay pagado o no pagan el alquiler del local, entonces es importante que tengamos un mercado moderno y que también vayamos regulando los montos de renta, las tarifas, para que sea sostenible en el tiempo nuestro mercado moderno de Moyobamba, es por eso que nace esta iniciativa, para que se vaya trabajando continuamente dando la propuesta del monto de la renta, de la merced conductiva para

[Vertical list of handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom left]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]

000990

los arrendamientos y también para el término de la segunda etapa, se termina el proyecto y también para que se vaya socializando con nuestros hermanos comerciantes, la necesidad de poder pagar y que este mercado se pueda mantener por sí solo no y pueda ser rentable en el tiempo y pueda ingresar a nuestras gerencias de la municipalidad su recaudación correspondiente, teniendo entendido hasta la fecha pagan 10 soles mensuales algunos puestos, 30 soles mensuales, cosa que es más gasto que ingreso a nuestro mercado central, es por eso que hago esta propuesta y que vayamos trabajando políticamente y técnicamente esta propuesta.

INTERVIENE EL ALCALDE OSWALDO JIMÉNEZ SALAS: agradecemos la participación de la señorita regidora Ícela Baneza Clavo Zumba, para que el pleno del concejo podamos ya continuar con la implementación en cuanto al modelo de administración de nuestro mercado central para que pueda ser autosostenible en la operación de mantenimientos, gastos y ropa de seguridad de vigilancia, de limpieza y de administración, esta contemplada dentro de las metas, dentro de los componentes y que esta propuesta de costear cada puesto de venta de productos que va a tener nuestro mercado central con su modernización va a ser socializado también, bien de ser posible alguna otra participación señor regidores referente al pedido que formula la señorita regidora Ícela Baneza, para que se implemente un estudio actualizado con referente a la merced conductiva. Señores regidores, para que nos pueda informar cómo están los estudios de la merced y la merced conductiva cada uno de los puestos del mercado central, solicitamos su autorización para hacer la invitación al Ingeniero Alejandro Cárdenas, responsable de la área de gerencia de desarrollo económico. Ingeniero solicitamos su participación.

- **INTERVIENE EL INGENIERO ALEJANDRO CARDENAS:** buenas tardes señor alcalde, señores regidores y miembros del concejo provincial, señores funcionarios y trabajadores, en esta oportunidad vendo que el proyecto de mejoramiento del mercado central continua, nosotros ya empezamos a hacer un sinceramiento, una actualización de todos los comerciantes por rubros, teniendo en cuenta que hasta el año pasado venían cambiando de rubro, los que estaban vendiendo abarrotes, estaban vendiendo por el rubro de pasanadería, otros estaban vendiendo ropas y así, se paralizó este cambio y así actualizando, estamos sincerando, una vez hecho este trabajo ya podemos sacar de acuerdo al costo por metro cuadrado de STAN sacar total de cuanto ellos podrían estar pagando, teniendo en cuenta de que hasta fines del mes de marzo ya estaríamos contando con la propuesta para que ellos sean evaluados y aceptados en el febrero correspondiente, así mismo, doy a conocer a todo el concejo que ya hemos trabajado la propuesta para el mercado Los Ángeles que nos va a servir de referencia para trabajar el mercado central, por ejemplo en el mercado Los Ángeles tenemos una merced conductiva que ostenta desde S/. 41.00 soles a S/. 68.00 soles, de acuerdo a la cantidad de comerciantes son 134 puestos que tenemos una utilidad mensual de tres mil trescientos un punto nuevos soles, estamos ya levantando la propuesta para que sea evaluada y aceptada en su ente correspondiente, eso estamos trabajando ingeniero, señor alcalde y señores regidores tanto para el mercado central como para el mercado Los Ángeles.

000991

INTERVIENE EL ALCALDE OSWALDO JIMÉNEZ SALAS: muchas gracias señor Alejandro Cárdenas por mencionar ante el pleno del concejo provincial de Moyobamba, la ampliación y actualización de la merced conductiva que vamos a tener en mercado centra, solicito la participación la señorita regidora Ícela Baneza Clavo Zumba.

- **INTERVIENE LA REGIDORA ICELA BANEZA CLAVO ZUMBA:** si señor alcalde yo aprecio el trabajo que se viene haciendo en una forma que de hacer que nuestro hermanos comerciantes aporten a la inversión que se hace, pero escucho el informe de la propuesta no que hace el sub gerente, no sé en qué forma podemos ver el costo beneficio, si mi inversión es tanto y yo cobro tanto, que rentable va a salir para mi entidad, teniendo en cuenta que los mercado privados ven el costo y beneficio y los alquileres son sumamente considerables y los comerciantes no dicen que es mucho, simplemente pagan, porque cuando es del estado dicen no está cobrando mucho, porque tenemos que permitir este tipo de situaciones, si estamos dando mejor calidad, mejor servicio, mejor espacio, mejor infraestructura con todas las comodidades para que el comerciante pueda ofrecer su servicio al público en óptimas condiciones no, no se le está cobrando elevados porcentajes, pero también ay que ser razonables de acuerdo a los precios y los cotos y saber socializarlo a estos también para que sepan de la inversión que se hace es con buen propósito.

INTERVIENE EL ALCALDE OSWALDO JIMÉNEZ SALAS: bien agradecemos la participación del señor Ingeniero Alejandro Cárdenas, quien dio cuenta al peno del consejo, referente a la actualización y el costeo de los puestos que hay en el mercado Los Ángeles y en el mercado central. Señores regidores continuando con la estación orden del día, señora secretaria general continúe con la agenda a tratar.

- 13. INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA MONTEZA BEAS:** bien como segundo punto tenemos el pedido del señor regidor Rafael Félix Barrenechea, a efectos de que se informe sobre la reunión que se sostuvo el día jueves 24 de febrero entre el alcalde, los funcionarios y los comerciantes del mercado central.

INTERVIENE EL ALCALDE OSWALDO JIMÉNEZ SALAS: bien teniendo en cuenta el pedido que formula el señor regidor ingeniero Rafael Félix Barrenechea, trasladamos su sustento para que pueda ser aclarado en referencia a la reunión que se ha suscitado el pasado sábado acá en el gobierno local.

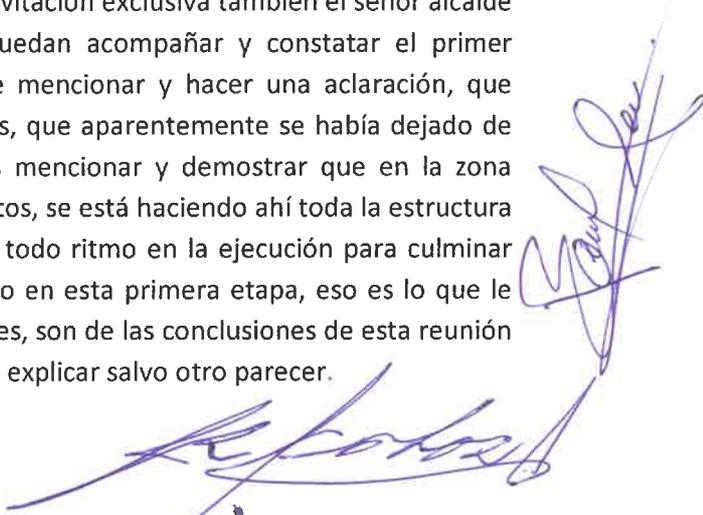
- **INTERVIENE EL REGIDOR RAFAEL FELIX BARRENECHEA:** señor alcalde solo con fines de información para el concejo.

INTERVIENE EL ALCALDE OSWALDO JIMÉNEZ SALAS: señores regidores trasladamos este pedido y solicitamos su autorización para que el gerente municipal pueda informar los resultado que se han

000992

llevado a cabo en la reunión con las dos asociaciones de nuestro mercado central de Moyobamba, muchas gracias.

- **INTERVIENE EL REGIDOR ROLANDO IVA VILLARCOTA:** muchas gracias señor alcalde, efectivamente el pasado sábado último por la noche se ha realizado la reunión de información con referente al tema del mercado central, con aproximadamente 500 conductores del mercado, en ese sentido lo que se ha planteado son dos cosas no, desde el punto de vista técnico y político, desde el punto de vista técnico, se ha expuesto sobre el estado situacional de la ejecución de la primera etapa en donde se pudo mostrar sobre el avance de la ejecución de la obra y también se expuso sobre la posible ejecución de la segunda etapa, se ha informado cuales son los tramites políticos y administrativos que se tienen realizando de este concejo para trabajar el tema del prestado y de que con referencia al segundo tema de vista político el alcalde lo va a ser en su momento la información que ha expuesto la necesidad de continuar con la ejecución de la segunda etapa, cuales son los acuerdos principalmente los que ya se han venido sustentando de alguna manera o en todo caso intercambiando ideas e este concejo y que para la parte administrativa está más que claro, es sobre el culminación de esta primera etapa, es decir no es posible ejecutar la segunda etapa si antes nos e culmina la primera etapa eso es un tema que también hemos explicado acá desde un punto de vista técnico y eso es lo que se ha transmitido a los conductores del mercado los comerciantes, en cuanto se van a seguir realizando las reuniones constantes con ellos para seguir socializando, pues una vez culminado se dará inicio a la segunda etapa, hemos recibido opiniones en contra respecto a este tema hubiera sido interesante que los regidores estén en esa sesión hemos hecho la invitación correspondiente al despacho de los regidores aproximadamente para poder escucharlos y darle a ellos también este tema, vale mencionar de que hay un compromiso también asumido ese día sábado por la noche es que el día jueves se va a sostener una visita en compañía de los comerciantes de las dos asociaciones Juan Simmons Vela y la asociación del Sector 10 a ver el estado situacional en la que se encuentra el proceso de ejecución de la última parte del mercado que está en la última etapa, ya el alcalde a manifestado su pre disposición con el equipo técnico, más los comerciantes también asesorados por su parte técnica, allí ya hico la invitación exclusiva también el señor alcalde hacia ustedes señores regidores, para que puedan acompañar y constatar el primer avanzando y vean en que situación está, vale mencionar y hacer una aclaración, que justamente esta, circulando en la redes sociales, que aparentemente se había dejado de laborar hoy día por falta de pago y podemos mencionar y demostrar que en la zona estamos trabajando como pueden ver ahí las fotos, se está haciendo ahí toda la estructura que va a sostener al teco, es decir seguimos a todo ritmo en la ejecución para culminar dentro del plazo establecido según lo planteado en esta primera etapa, eso es lo que le puedo informar señor regidor y señores regidores, son de las conclusiones de esta reunión y más extensiva quizás el señor alcalde lo podría explicar salvo otro parecer.



000393

XIMENA GOICOCHEA DE LEVFAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

INTERVIENE EL ALCALDE OSWALDO JIMÉNEZ SALAS: muchas gracias al gerente municipal, señores regidores la reunión del día sábado, ha sido una reunión democráticamente participativa, se ha escuchado a cada uno de los representantes de las asociaciones, hubo bastante participación, la información de la doctora de la señora Hita Rengifo vino con su asesor legal el doctor Hatler Olivas, así como también ha manifestado la contratación de un arquitecto para que a partir del día miércoles ya pueda el arquitecto contratado por la asociación participar como uno de sus asesores técnicos también a la asociación, también hubo la participación por parte de la asociación del sector 10, señora Marilú Montalván, quien ha pedido que se concluya la primera etapa en ese compromiso estamos y si dimos a conocer que en la parte política y con respaldo a nuestro pleno del concejo provincial de Moyobamba se tome la firma decisión de ejecutar esta obra, desde el inicio de nuestra gestión, toda vez que el mercado central en el mes de agosto cerca se produjo un incendio que iba ya a ocasionar un lamentable desenlace pues era considerado como una bomba de tiempo, a partir de allí que tomamos como bien desarrollar el proyecto y declararlo en emergencia una serie de formas para darle solución a esa problemática social de nuestra ciudad de Moyobamba que es el mercado central, por más de 60 años y no se ha hecho una intervención alguna, sabiendo esta que hay un malestar interno de seguir manteniendo la ocupación de las calles, de la plazuela amor y paz y creo que eso era natural y creo que se viene a presentar en estos procesos, no previstos también en el momento de que se dio inicio a la ejecución, la mayoría de nuestros hermanos comerciantes no accedieron a dejar sus puestos trasladarse al mercado AYAMAMA por la incertidumbre de que probablemente no puedan volver a tener un puesto, creados por los iconos sociales que no dejar detener esas obras que están inmersas en lo social, se ha ido avanzando con la primera etapa y se puso en al frente de que la voluntad policita continua aun persistente por el acuerdo del consejo del mecanismos de financiamiento solicitado en su primera etapa, es un crédito que ahora no lo vamos a recuperar porque la merced conductiva de los más de 845 comerciantes de nuestra mercado central no podrían financiar una obra con recursos privados, y en la segunda etapa para poder cerrar ya la ejecución, nuestro mercado central está visto también la operación de un crédito hacia el banco de la nación, acontecimiento informado a las dos asociaciones, fue una de la primeras reuniones en forma pasiva, que el jueves primero de marzo se les hace una invitación a ingresar a las instalaciones de la obra para verla y el estado situacional en el cual se va informar algunos acuerdos a partir de ahí, esto señores regidores es lo que quería informar y poner de conocimiento al pleno de nuestro honorable concejo provincial de Moyobamba, agradecemos al señor gerente por su explicación referente a la parte técnica, señor regidor Julio Rafael Cobos Acosta.

- **INTERVIENE EL REGIDOR JULIO RAFAEL COBOS ACOSTA:** Señor Alcalde y miembros del Concejo Municipal, en esta oportunidad quiero indicar que la tecnología ha crecido mucho para bien y para mal, las redes sociales da oportunidad a cualquier ciudadano de poder opinar, criticar, agredir o insultar y así generar peleas, esa es la verdad, pero por otro lado también nos sirve para informarnos rápidamente, pues todo lo que paso el día sábado están en las redes sociales, se aprecia la presencia de usted y de los comerciantes, considero que este tema como manifiesta el gerente municipal debe ser tratado entre el ejecutivo y los comerciantes del mercado, por medio de las redes se ha observado el

(Handwritten signatures and initials)

(Handwritten signature of Julio Rafael Cobos Acosta)

000994

XIMENA GOICOECHEA DE LEYVA
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

desarrollo de esta reunión, donde usted señor alcalde da como conclusión que la obra va ser entregado hasta el 05 de marzo, si no, se le hará pagar una penalidad a la empresa, bueno ya como se ha manifestado, creo que todos estamos dispuestos a hacer la visita el día de mañana jueves en la tarde al mercado central y acompañarlo a usted Señor Alcalde, debo insistir y que quede claro en el acta, que nadie está en contra de esta obra, lo que ha ocurrido es que hubo falta de comunicación, se ha debido socializar primero el tema y como vuelvo a decir se debe comunicar internamente y externamente, es decir a la población, existen muchas dudas y considero que deben ser resueltas, que termine esta primera etapa y ojala que se llegue a un acuerdo con los comerciantes del mercado para que se desocupe y se ejecute la obra en su totalidad, pero hay cosas que hay que corregir Señor Alcalde por eso nosotros como regidores estamos acá para observar esa situación, en ese sentido está claro de la parte técnica sobre cómo se va a pagar el préstamo, las dudas no están en ese tema, las dudas han estado en la obra, ojala que el día jueves después de la conclusión de la primera etapa, se encuentre la solución para tener un mercado realmente adecuada para la población.

INTERVIENE EL ALCALDE OSWALDO JIMÉNEZ SALAS: muchas gracias señor regidor Julio Rafael Cobos Acosta, por su participación, referente a la voluntad y el deseo de la conclusión de nuestro mercado central de Moyobamba para que juntos lo hagamos realidad, señores regidores pues continuado con la estación orden del día, secretaria general, corresponde pasar al siguiente punto

14. INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA MONTEZA BEAS: bien como último punto de esta sesión ordinaria tenemos el pedido presentado por el regidor Gilber Puscán Ruiz, a efecto de que se conforme una comisión investigadora, respecto a dos regidores, eso es todo señor alcalde.

INTERVIENE EL ALCALDE OSWALDO JIMÉNEZ SALAS: bien señores regidores, el señor regidor Gilber Puscán Ruiz, hará el sustento correspondiente, al pedido del concejo provincial de Moyobamba, de ingresar a estación orden del día, sobre el accionar de los dos señores regidores de nuestro honorable concejo provincial de Moyobamba.

- **INTERVIENE EL REGIDOR GILBER PUSCAN RUIZ:** gracias señor alcalde, definitivamente señores miembros del concejo, quiero sustentar mi pedido, en estos últimos tiempos hemos sido afectados todo el concejo provincial, porque vienen presentándose diferentes escritos solicitando la vacancia de todo el concejo en pleno como la del señor alcalde, ha sido presentado por los ciudadanos, ha sido presentado también por algunos amigos comunicadores sociales pidiendo la vacancia del jurado de elecciones ante el concejo provincial de Moyobamba de todos los regidores a excepción de dos regidores, todos sabemos que dos regidores no han estado involucrados, y por ahí veo un documento que justamente es de una de estas dos personas que había sido presentado anteriormente ante el concejo provincial se ha presentado un escrito en el año 2015, justamente firmado por el regidor Rafael Eugene Félix Barrenechea y el regidor gástelo Human Chinchay en



000935

XIMENA GOICOECHEA DE LEBEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

donde en el punto cuatro manifiestan que en relación a la firma del letrado es profesional que litiga a nivel nacional, y su domicilio procesal es la ciudad de Lima, y en el jirón 20 abril 300-A de esta ciudad, quien es este profesional, el profesional letrado es justamente un abogado que ha mandado un documento a la municipalidad, manifestando que en ningún momento ha firmado y ha asesorado a personas que viven en la ciudad de Moyobamba, más aún desconoce a estas personas que vienen utilizando su firma, el abogado es el señor Orlando Yupanqui Zamudio, secretario general de la municipalidad distrital de Chaclacayo, de este señor profesional desde el año 2015 le han venido utilizando su firma y justamente miembros del concejo provincial de Moyobamba, para mí en verdad me cusa sospecha como para ustedes el día de hoy, y después vienen a solicitar vacancia para todos los regidores a excepción de dos regidores y con la misma firma, y la procuraduría de acá de la municipalidad ha entablado la denuncia penal a estas dos personas que falsificaron la firma, entonces hago el pedido al concejo provincial que en verdad aquí se ha faltado al código de ética de la función pública y lo menciono así porque hay ciertos documentos con informes técnicos donde manifiesta que en el numeral 1 del artículo 4 de la ley, que establece, que para efectos del presente código se considera como empleado público a todos los funcionarios o servidores de las entidades de función pública en cualquiera de los niveles jerárquicos ya sea este contratado, designado, nombrado, por confianza o electo, que se encargue o desempeñe actividades o funciones en nombre del servicio del estado, entonces señores miembros del concejo pongo en su consideración para que se forme una comisión que en ámbito del tema, yo solo muestro al concejo en pleno esta la firma acá, en verdad se ha resaltado bien, los documentos obran acá en original y en verdad quisiera saber también señor alcalde ya que estamos aquí todos los miembros del concejo, acá esta la firma de los señores regidores pues ya se ha presentado un escrito ante este mismo concejo provincial utilizando la firma de este señor letrado, entonces pongo en decisión del concejo en pleno para que así como piden vacancia para nosotros, el concejo en pleno pueda tomar acciones sobre este tema y también si se va tomar alguna acción la municipalidad provincial de Moyobamba a través del procurador público lo está haciendo pues señor alcalde, en verdad para i esto es preocupante pues a nadie le agrada que lo juzguen no, pero lamentablemente las pruebas lo dicen están los documentos ahí firmados en el cual lo vuelvo a repetir ratifican que el letrado ha estado apoyando cuando esta firma también es falsa, porque el señor letrado ha mandado un documento acá y todos los conocen y esto en verdad es algo preocupante como vuelvo a repetir, es bien delicado y nosotros como concejo provincial debemos no quizás ver el tema penal porque ya la municipalidad lo debe hacer por el procurador público, por eso es que yo pido que nos informe el procurado público, porque nosotros como concejo provincial, debemos de tomar acciones acá y formar pues una comisión para seguir indagando sobre este tema, porque en verdad hemos sido nueve regidores que siempre somos aludidos han pedido la vacancia ante el jurado nacional de elecciones, pero justamente con firmas falsas que también dos regidores que justamente como vuelvo a decir no están pedidos en la vacancia, porque seguramente trabajan con este abogado que está haciendo la firma falsa, otro concejo para en pleno, voy a dejar a usted señor

000396

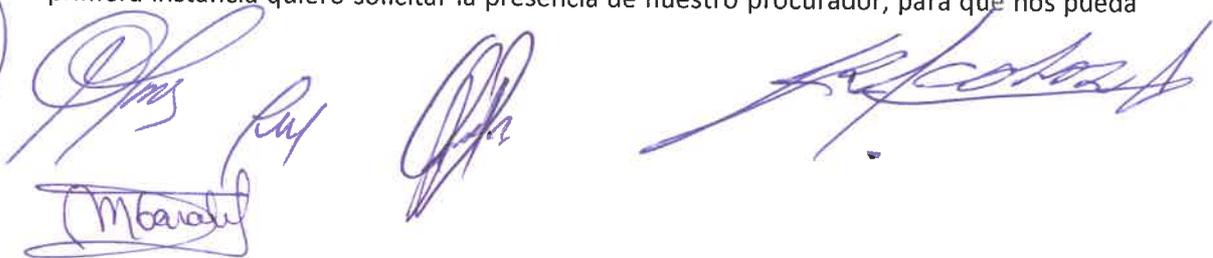
alcalde estos documentos que tengo a la mano, para que den una copia a los regidores, y todo el concejo en pleno tenga conocimiento y en verdad es preocupante, muchas gracias señor alcalde y dejo a decisión del concejo provincial.

INTERVIENE EL ALCALDE OSWALDO JIMÉNEZ SALAS: bien el señor regidor Gilber Puscán Ruiz, ante el pleno del concejo ha puesto su sustento correspondiente de su pedido que ingreso a estación orden del día, sobre la utilización de firmas aparentemente con falsificación y que están involucradas por los dos señores regidores que están haciendo alusión al señor Gilber Puscán Ruiz, si tenemos alguna participación señores regidores, sobre el particular, señora regidora profesora Martha Garate Labajos.

- **INTERVIENE LA REGIDORA MARTHA GARATE LABAJOS:** gracias señor alcalde como dije al inicio a todos los colegas regidores, son mis colegas regidores que efectivamente no le voy a cerrar la boca para decirle, el señor Rafael Félix Barrenechea, siempre ha sido noticia y que bueno pues sería que hiciera noticia por parte positiva, es más el año 2015 pidió la vacancia de nuestra colega regidora Nancy Ramos, utilizando más misma firma y también pidió su suspensión, quiero decir en este mismo medio que la denuncia que hizo el señor José Arévalo Valles, el señor Norberto Landeo Bustamante y que casualidad que los regidores Gástelo Huamán Chinchay y el regidor Félix Barrenechea, utilicen también la misma firma falsa de aquel letrado, el agraviado don Orlando Yupanqui Zamudio, en ese sentido señor alcalde, yo tengo conocimiento como lo tengo aquí en la mano las denuncias que ya han hecho el señor procurador, Alfredo Carlos Valdivia del Alcázar porque esto es un tema penal señores, no es cualquier cosa, entonces como digo hay que tener mucho cuidado y le digo al señor Gástelo Huamán Chinchay que no se deje llevar por el regidor Rafael Félix Barrenechea cuando le diga ciertas cosas, tenga usted en mente lo hará porque usted es una persona piensa, lee y razona, en ese sentido señor alcalde, para mí ni siquiera se debería formar una comisión porque ya está hecho ya está dado, para que le vamos a formar ya si aquí ya esta denuncia penal y aquí señores, como tengo la copia esta la firma falsa que han utilizado del abogado, están faltando a la ética, es más señores regidores nosotros y todos los miembros del concejo, menos los dos regidores somos los más agraviados y más aún que se está dando este tiempo de comunicación a la población, en ese sentido señor alcalde vamos a dejarlos en nombre aquí de la procuraduría pública, para que ya ha hecho su denuncia sobre el tema, porque aquí las cosas caen sobre su propio peso, muchas gracias.

INTERVIENE EL ALCALDE OSWALDO JIMÉNEZ SALAS: muchas gracias señora regidora, profesora Martha Garate Labajos, por su participación sobre el tema en particular, señores regidores, si tenemos alguna otra participación o intervención, tenemos la participación solicitada por la señorita regidora Nancy Ramos Núñez.

- **INTERVIENE LA REGIDORA NANCY RAMOS NUÑEZ:** Muchas gracias señor alcalde, en primera instancia quiero solicitar la presencia de nuestro procurador, para que nos pueda



000397

XIMENA GOICOECHEA DE LEMAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

informar sobre tramites que ha realizado frente a este tema que se ha descubierto, como ya fue mencionado por el regidor Gilber Puscán y la regidora Martha Garate, asimismo quiero compartir el pedido del regidor Gilber en conformar una comisión para poder indagar y encontrar responsabilidad, con respecto a este tema, no es posible que una persona, siendo más una autoridad pueda faltar a esta, y pueda cometer estos delitos en contra de la fe pública, tal como se realizó en este documento, y eso no puede pasar por así nada más, esto se debe solucionar, el concejo tiene también su reglamento al cual nos regimos y debemos de cumplir, si hay faltas se deben imponer a las personas que están incurriendo estas faltas, no podemos dejar de pasar este tema si no que se tiene que aplicar todo el peso de la ley.

INTERVIENE EL ALCALDE OSWALDO JIMÉNEZ SALAS: bien, señores regidores a solicitud de la señorita regidora Nancy Ramos Núñez, que antes el pleno del concejo provincial de Moyobamba, solicita previa autorización la participación del señor procurador publico municipal el doctor Alfredo Valdivia del Alcazar, señores regidores su autorización para que el señor procurador público pueda participar en estos momentos.

- **INTERVIENE EL PROCURADOR PUBLICO ALFREDO VALDIVIA DEL ALCAZAR:** señor alcalde buenas tardes, señores regidores, señores funcionarios, bueno efectivamente como usted manifestó, este hecho nace de una sesión de concejo realizada el 28 de diciembre del 2017, en donde se determina que el señor José Arévalo Valles había presentado una solicitud de apelación ante el jurado nacional de elección el día 02 de octubre del año 2017, con la firma falsificada del abogado Orlando Yupanqui Zamuyo, eso origino que la secretaria general inicie una investigación general a los documentos y se determinó que el señor Humberto Landeo Bustamante también en un recurso presentado el 05 de mayo del año 2016 también había presentado un recurso de apelación con respecto a una solicitud de suspensión, eso ocasiono que se haga todavía una investigación con referencia a una documentación y determinemos que efectivamente había un documento más hasta la fecha el día 05 de noviembre del año 2015 en donde se solicitaba recurso de consideración el cual solo tenía la firma del abogado Orlando Yupanqui Zamuyo mas las dos los firmas de los regidores, es un documento que sin embargo fue presentado por el regidor Rafael Félix Barrenechea, posteriormente el, el día 12 de noviembre del año 2015, amplia y corrige ese recurso de reconsideración en la cual vuelve a firmar el abogado, y lo presentan esta vez firmado por el regidor Rafael Félix Barrenechea y esta vez por el regidor Gástelo Huamán Chinchay, esos documentos contaban con la misma firma que del documento presentado tano por el señor José Arévalo Valles como del señor Humberto Landeo respecto a la firma del abogado y procedimos en ese sentido, nosotros a hacer la ampliación correspondiente a la denuncia, que sucede que nosotros el día 11 de enero hemos presentado una denuncia ante el ministerio público por estos hechos y se a aperturado una investigación a través de la imposición N° 01 del 25 de enero del presente año y solicitamos nosotros que esta investigación se envíe al jurado nacional de elecciones por considerarse como agraviado, se ha determinado al jurado nacional d elecciones, al

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including a circular stamp on the left and several signatures across the bottom.

000998

XIMENA GOICOECHEA DE LEBEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

abogado Orlando Yupanqui Samuyo y a la Municipalidad de Moyobamba, sin embargo ya el día 19 de febrero del presente año, nosotros hemos solicitado nuevamente la ampliación de la denuncia dirigido ahora si contra el señor Rafael Félix Barrenechea y el regidor Gástelo Huamán Chinchay por los delitos de falsificación de documentos públicos que está presente en el artículo 416 del código penal de 02 a 10 años de pena privativa de la libertad, por falsificación de documentos públicos y falsedad genérica estipulado en el artículo 438 del código penal que tiene una pena de 02 a 04 años, ya le corresponde al ministerio publico continuar con esta investigación y determinar la responsabilidad de los supuestos delitos, eso es todo lo que tengo que informar señor alcalde, gracias.

INTERVIENE EL ALCALDE OSWALDO JIMÉNEZ SALAS: bien, agradecemos la participación del señor procurador público de la municipalidad provincial de Moyobamba y pedimos alguna participación señores regidores sobre el particular, solicita su participación, el señor regidor ingeniero Rafael Félix Barrenechea.

➤ **INTERVIENE EL REGIDOR RAFAEL FELIX BARRENECHEA:** Gracias señor alcalde, he escuchado atentamente las participaciones de cada uno de los regidores que me acusan de un delito que yo no he cometido, están diciendo ustedes que yo he falsificado la firma de una abogado, eso es lo que están diciendo ustedes están señalando en estos momentos, yo he acudido a un estudio jurídico en donde he pedido un abogado que me ayude en poder firmar este documento, y se necesitaba la firma para presentar un recurso de reconsideración, porque esto no es un proceso contencioso uno, y dos todos los que me están señalando en estos momentos tienen rabo de paja y lo saben, y lo saben, tienen un proceso en la fiscalía por haber estado adulterando o falsificando facturas, eso es lo real, eso es lo que se ha hecho y lo que se ha presentado. Gilber te he perdonado la vida porque cuando tenías un documento firmado, bajo 500.00 soles, como si tu fueras, has hecho un acto administrativo y no pudiste ahora y si nos quedamos callados, es bien fácil señalar responsabilidad, me están diciendo ustedes que van a aperturar investigación porque somos dos regidores que pudimos haber sido en todo caso de repente sorprendidos porque no estamos junto a ustedes, ustedes saben que nosotros somos regidores y no contamos con mayores recursos para poder ir a un gran abogado y decir señor firmenos este documento y tengamos que recurrir a nuestro recurso, conformen la comisión de investigación si quieren a buena hora, solamente quiere hacer bulla el regidor, conformen lo que quieran no van a llegar a ningún puerto, y que pena me da que el procurador municipal que debe velar los intereses de la municipalidad, y está defendiendo los intereses de intenciones de voluntad de los regidores más resultados de procesos que a favor de la municipalidad no hay, pero bueno como quieran estoy en el mínimo derecho de hace mi defensa, pero me gustaría que se conforme la comisión, me gustaría, a donde van a llegar a quién van a señalar responsabilidad, en verdad me van a hacer un favor ah porque otra vez en Moyobamba me van a poner en vitrina un mesecito más, que más quiero yo, me van a hacer el favor si ustedes de manera tan irresponsable ustedes están señalando responsabilidad penal, me da pena el procurador porque está

000999

diciendo hasta pena privativa de la libertad, yo no he firmado absolutamente nada, pero bueno, me van a hacer un gran favor si me quieren poner otra vez en la cruz, como pusieron a Jesús alguna vez, me van a hacer un gran favor, es verdad, mi nombre es peligro, me gusta el peligro y como quieran yo estoy aquí para ganar, muchas gracias.

INTERVIENE EL ALCALDE OSWALDO JIMÉNEZ SALAS: bien, agradecemos la participación del señor regidor Rafael Félix Barrenechea, y trasladamos su participación al señor regidor Gilber Puscán Ruiz, que es la última participación

➤ **INTERVIENE EL REGIDOR GILBER PUSCAN RUIZ:** bueno señor alcalde efectivamente aquí nadie esta mencionando una mentira, el señor regidor ha firmado y ha presentado un documento ante el concejo provincial con una firma que el letrado manifiesta que no es de él, vuelvo a manifestar quien ha firmado el documento, es el representante del ministerio público, el sarcásticamente empieza a mencionar, es su forma de defensa ya lo conocemos al señor Barrenechea quien por ahí ha manifestado muchas cosas, ya tenemos pruebas, entonces si el señor procurador, sale en defensa de la municipalidad y en defensa del concejo provincial de Moyobamba realizo esa denuncia penal, pues que continúe su camino, ya la justicia decidirá si son responsables o no, solamente he hecho mi pedido para que se conforme la comisión por el concejo y por lo tanto señores miembros del concejo ahora el señor cree que va a poder hablar de lo que ha hecho o no ha hecho, peor que presente los documentos, yo no estoy inventando, ellos han presentado el documentos dos veces, uno con firma y otro si firma, más aun en el punto cuatro de su documentos que dice: que en relación a la firma del letrado, el señor porque él ha firmado el documento, es un profesional que litiga a nivel nacional y tienen su domicilio procesal en la ciudad de lima y en el Jr. 20 abril 320 de esta ciudad, y quien afirma eso, quien afirma, eso afirman dos regidores con su firma, no es que yo este inventando, yo estoy mostrando los documentos que la justicia, el poder judicial y el ministerio publico designar si es un documento falso, es decir si se presentó una firma falsa tal como se menciona, ya que todos lo conocemos, señores miembros del concejo, eso es para dar a conocer a ustedes y pues que la población se entere que hay personas que están acá queriendo sorprender a la población y con muchas artimañas que ya le conocemos de diferentes lados que viene, pues no vamos a caer como manifiesta el regidor, que sigan las investigaciones, yo señor alcalde solo quería dar a conocer al concejo provincial y terminar mi participación con eso ya en beneficio y reconocimiento del concejo provincial, muchas gracias señor alcalde.

INTERVIENE EL ALCALDE OSWALDO JIMÉNEZ SALAS: gracias por su participación señor regidor, Gilber Puscán Ruiz y tenemos el pedido del señor regidor Gastelo Huamán Chinchay para poder responder ante el pleno del concejo provincial de Moyobamba.

INTERVIENE EL REGIDOR GASTELO HUAMAN CHINCHAY: muchas gracias señor alcalde y miembros del concejo, lo único que les pido es que se forme la comisión, para que se

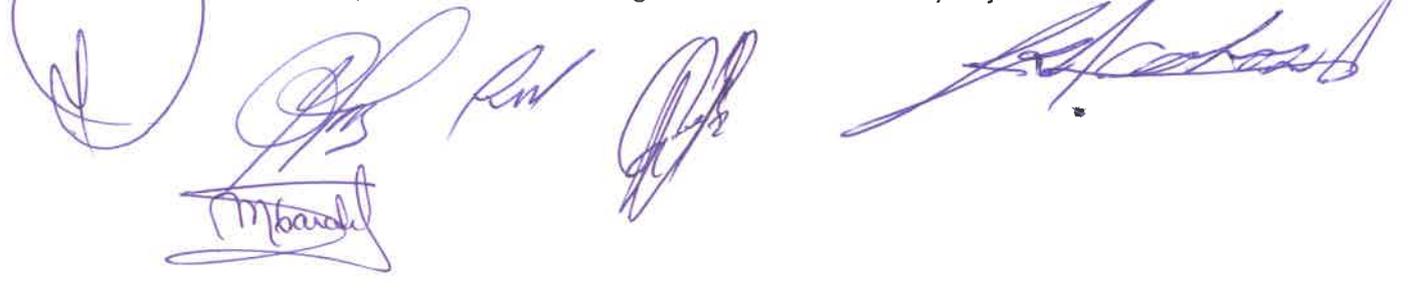
001000

investigue, no tengo ninguna necesidad de falsificar una firma y en realidad que se distingue el oficio del procurador, que se dedique a sus funciones, netamente dentro del área de la municipalidad frente a presuntos actos de corrupción que hasta el día de hoy nada se ha hecho, nada se ha escuchado y nada hay, eso no más, gracias.

INTERVIENE EL ALCALDE OSWALDO JIMÉNEZ SALAS: bien gracias por su participación señor regidor Gástelo Huamán Chinchay en el que pide al pleno del concejo conformar la comisión, señora regidora profesora Martha Garate Labajos, tiene su participación por segunda participación.

➤ **INTERVIENE LA REGIDORA MARTHA GARATE LABAJOS:** bien señor alcalde, que fácil es deslindar responsabilidades, definitiva no sé qué actitudes tiene el regidor Rafael Félix Barrenechea que ahora se hace el santo, pues su trabajo de fiscalizador ojala que le vaya bien en esta parte, que se ha hecho la denuncia y que lo ha hecho el procurador publico municipal porque es su trabajo que él lo está realizando, está realizando su trabajo como tal, y es más que raro también señor alcalde que aquí en este grupo de denuncias está el señor José Encarnación Arévalo Valles y el señor Humberto Landeo Bustamante que han utilizado la firma falsa de aquel abogado Orlando Yupanqui, quien también pues este el regidor Gástelo Huamán Chinchay y este también el regidor Rafael Félix Barrenechea, ósea bien fácil se puede llamar la atención, como sigo diciendo señor alcalde para mi este tema ya está deslindado a los entes respectivos y esta demás para mi formar una comisión investigadora señor alcalde, en ese sentido que la responsabilidad que se ven y de acuerdo a eso se verá que se llame más la atención al señor regidor Rafael Félix Barrenechea, ahora, si yo tengo alguna cosa que me juzguen y yo voy a pagar por las responsabilidades sobre esos temas y pienso salir de este concejo municipal con la frente en alto y si tengo que pagar mis errores señor acalde lo voy a pagar, no es necesario que me estén apuntando con el dedo para hacerlo, es más fui elegida para trabajar por la provincia de Moyobamba y eso es lo que estoy haciendo señor alcalde, muchas gracias.

INTERVIENE EL ALCALDE OSWALDO JIMÉNEZ SALAS: bien agradecemos la participación de la señora regidora profesora Martha Garate Labajos, así como también la participación del señor procurador publico el doctor Alfredo Valdivia del Alcázar, señores regidores estando ya en negativo este pedido del señor regidor Gilber Puscán Ruiz, y dejándose que se traslade el proceso de investigación a través de la procuraduría pública municipal y no habiendo la necesidad de conformar la comisión, señores regidores bien, le corresponde la intervención al señor regidor ingeniero Rafael Félix Barrenechea, es oportuna su intervención. Bien señores regidores vamos a poner un poco de orden por favor. Bien señores regidores vamos a solicitar el pedido del concejo para solicitar la participación del asesor legal para que nos pueda precisar si corresponde o no al pleno del concejo provincial de Moyobamba, trasladar este inicio de investigación al procurador público o si el procurador de oficio podrá tomar también este pedido, señores regidores pedimos su autorización para invitar al asesor legal Marco Antonio Cachay Seijas.



➤ **INTERVIENE EL ASESOR LEGAL MARCO ANTONIO CACHAY SEIJAS:** buenas tarde señores miembros del concejo, con su permiso voy a leer el decreto ley con respecto a si es necesario o amerita que el concejo autorice al procurador accionar este pedido que corresponde referente a encontrar el presunto delito de falsificación, cuando se trata de delitos penales hay que entender que he defiende a la entidad es decir es un representante defensor de la entidad y cualquier accionante o cualquier miembro o funcionario público del estado que cometa un presunto ilícito inmediatamente se debe accionar de manera inmediata, tenemos acá en este cao que sea el alcalde o sea algún miembro del concejo o cualquier persona donde se configure aparentemente un delito, él puede accionar inmediatamente, necesita nada más el, la autorización del concejo para otros procesos que pueden ser civiles, conciliaciones, arbitrajes, etc, de esa manera el procurador va a accionar inmediatamente.

INTERVIENE EL ALCALDE OSWALDO JIMÉNEZ SALAS: bien habiendo escuchado al asesor legal, está solicitando su segunda intervención el señor regidor Rafael Félix Barrenechea.

➤ **INTERVIENE EL REGIDOR RAFAEL FELIX BARRENECHEA:** Me corresponde mi participación, no sean picones, siempre cuando se ha tratado de temas de investigación a regidores, hemos tenido necesariamente que aprobar, ahora el regidor Puscán a hecho un pedido a la comisión, en verdad que ha sido bien graciosa su intervención el día de hoy, bien gracioso, y bueno como se quedó sin pies, o sea no se le encontró razón, sale el procurador a decir quien ha autorizado la realización de la investigación, acuérdense que aquí nosotros hemos hecho con cuantos casos de temas de combustible, y otros temas más que no quiero mencionar acá, tenemos que aprobar para que el procurador pueda aperturar la investigación, entonces no hemos equivocado, así hemos hecho aquí, pero yo no me voy a querer pensar que el procurador de repente por encargo del regidor está actuando, yo creo que el regidor Gilber Puscán al final ha quedado más mal y sus colegas regidores, porque si hay un pedido formulado para realizar formular comisión, no le voy a retirar porque el procurador ya se adelantó, ya murió, en verdad estamos muy al ah, pero me están haciendo un gran favor no solo a mi si no también al regidor Gástelo Huamán, nos están haciendo un gran favor, porque están cometiendo un atropello y esto obviamente la población lo tiene que conocer.

INTERVIENE EL ALCALDE OSWALDO JIMÉNEZ SALAS: Muchas gracias por su participación señores regidores, ya el asesor legal dio a conocer, las facultades que se emiten a través del procurador público sobre el particular y agradecemos su participación señor asesor legal, y señores regidores, estando ya debatido ampliamente el pedido que ha sido formulado por el señor regidor Gilber Puscán Ruiz, referente a la utilización aparentemente de firmas falsas por los señores regidores, creo que al pedido formulado por el concejo provincial de Moyobamba, se encuentra en materia de investigación a través de procuraduría pública municipal y se solicitar que el pleno del concejo después de haberse retirado ya el pedido de conformar una comisión investigadora, se deja sin efecto este debate, así como también la intervención de la señora regidora profesora Marta

001002

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

Garate Labajos. Finalmente agradecemos su participación señores regidores, en esta sesión ordinaria y damos por concluido el presente siendo las cinco con trece minutos, muchas gracias.



A collection of approximately ten handwritten signatures in blue ink, arranged in two columns. The signatures are highly stylized and cursive. The right column contains five signatures, with the top one being the largest and most prominent. The left column contains five signatures, with the bottom one being the smallest and most compact. The signatures appear to be from various individuals, likely the regidores mentioned in the text above.